



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

SEXUALIDAD Y SEXISMO EN LA SOCIEDAD
CAPITALISTA.

Tesis Profesional

ZURAYA MONROY NASR

1979



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
1977

EB

EJ: 2

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Z5053.08
LNAH.134
1979
EJ: 2

SEXUALIDAD Y SEXISMO EN LA SOCIEDAD

PSICOLÓGICA

Trabajo Profesional

YUBAYA MONROY WASS

APESAR DE VOCE
(Chico Buarque)

Hoje você é quem manda
Falou, tá falado
Não tem discussão
A minha gente hoje anda
Falando de lado
E olhando pro chão, viu
Você que inventou esse estado
E inventou de inventar
Toda a escuridão
Você que inventou o pecado
Esqueceu-se de inventar
O perdão
Apesar de você
Amanhã há de ser
Outro dia
Eu pergunto a você
Onde vai se esconder
Da enorme euforia
Como vai proibir
Quando o galo insistir
Em cantar
Água nova brotando
E a gente se amando
Sem parar
Quando chegar o momento
Esse meu sofrimento
Vou cobrar com juros, juro
Todo esse amor reprimido
Esse grito contido
Este samba no escuro
Você que inventou a tristeza
Ora, tenha a fineza
De desinventar
Você vai pagar e é dobrado
Cada lágrima rolada
Nesse meu penar
Apesar de você
Amanhã há de ser
Outro dia
Inda pago prá ver
O jardim florescer
Qual você não queria
Você vai se amargar
Vendo o dia raiar
Sem lhe pedir licença
E eu vou morrer de rir
Que esse dia há de vir
Antes do que você pensa
Apesar de você
Amanhã há de ser
Outro dia
Você vai ter que ver
A manhã renascer
E esbanjar poesia
Como vai se explicar
Vendo o céu clarear
De repente, impunemente
Como vai abafar
Nosso coro a cantar
Na sua frente
Apesar de você
Amanhã há de ser
Outro dia
Você vai se dar mal
Etc. e tal

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION.	1
1. HOMBRES Y MUJERES EN LA HISTORIA ANTERIOR AL CAPITALISMO	
1.A Origen y desarrollo de la familia monogámica	5
a) Puntos de vista del funciona lismo y estructuralismo	8
b) Análisis desde la perspectiva del materialismo histórico	15
1.B Definición y caracterización de la familia monogámica	24
a) Puntos de vista del funciona lismo y estructuralismo	24
b) Análisis desde la perspectiva del matrialismo histórico	25
2. HOMBRES Y MUJERES EN EL CAPITALISMO	
2.A La condición femenina y masculina	30
a) Argumentos biológicos	30
b) Argumentos psicológicos	36
c) Argumentos religiosos.	61
2.B Sexo y control político.	67
a) Sexualidad	67
b) Sexismo	78

c) La emancipación jurídidopolítica	97
2.ª Trabajo asalariado, trabajo doméstico	105
2.D Una lucha común	124
a) Perspectivas en el socialismo	124
b) La experiencia socialista	131
SUMARIO Y CONCLUSIONES	137
USOS Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO	142
PROPOSICIONES PARA NUEVAS INVESTIGACIONES Y APROXIMACIONES	144
BIBLIOGRAFIA	146

INTRODUCCION

"La historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases", dice Carlos Marx. Esta es una contradicción fundamental, la más importante, pero no la única importante. En la historia de la humanidad se inscribe entre otras una contradicción entre los sexos.

A partir de una diferenciación biológica (anatómica, morfológica, etc.), que en la reproducción de las especies ha asignado filogenéticamente diferencias entre los machos y las hembras, en la especie humana se han establecido distinciones en el papel que cada uno de los sexos tiene, en relación a las actividades que puede y debe realizar en el transcurso de su vida social.

El problema de las diferencias en los papeles asignados a hombres y mujeres en las sociedades clasistas, radica fundamentalmente en que estos diferentes papeles están jerarquizados, colocando a los unos por encima de las otras.

En este sentido, se considera para los fines de este trabajo, que las afirmaciones que se han hecho en torno a la superioridad masculina y la inferioridad femenina de-

ben considerarse como un problema por probar, esto es, intentar definir si tales afirmaciones son verdaderas o falsas, con el objeto de comprobarlas o desaprobarlas.

Diversas disciplinas científicas como la biología y la psicología han esgrimido argumentos que describen, explican, pero sobre todo justifican tal situación. Han considerado tradicionalmente que la diferenciación jerarquizada de los papeles asignados a ambos sexos, tienen un carácter "natural", apoyando así las concepciones y comportamientos sexistas que prevalecen en nuestra sociedad. Estas posiciones han fomentado también el desvirtuamiento de la sexualidad humana.

La religión con argumentos semejantes, aunque no científicos, ha tenido un desempeño similar. En contraposición a esto, han surgido en los últimos años grupos feministas que han impugnado las concepciones tradicionales, tanto en lo que se refiere al sexismo como a la sexualidad, y han intentado replantear estos problemas. Sin embargo, y a pesar de las diferencias, las alternativas que proponen son poco viables, por lo que es necesario revisar estas posiciones feministas.

El hecho de que encontremos concepciones y -- orientaciones diferentes, se debe al carácter dialéctico del

conocimiento, así como a la significación de sus resultados.- Esta última puede estar referida tanto al desarrollo de las - fuerzas productivas como a la forma que adquieren las relaciones sociales entre los individuos. En la medida en que estas - concepciones afectan directa o indirectamente a las relaciones sociales, constituyen una parte de la ideología peculiar - de la formación social considerada (1).

Es necesario pues, reubicar el problema en el terreno de lo económico, lo político y lo social, señalando - que la jerarquización que se ha establecido en cuanto a los - papeles pertinentes para cada sexo, las consideraciones y -- prácticas relacionadas con la sexualidad, no obedecen a un orden inscrito en la naturaleza humana. Esta reubicación implica por lo tanto, el desentrañamiento de la función que cumplen el sexismo y la sexualidad, que enmascara y justifica -- una serie de necesidades del sistema capitalista, tanto para - producir como para reproducirse.

Este trabajo está encaminado a intentar dicha - labor de reubicación, a partir de una investigación documental, que puede constituir una guía para ulteriores investigaciones de campo acerca de los numerosos problemas que se apunta

(1) Alejandro Alvarez, "La determinación de soluciones en los problemas de ciencias sociales" Revista Investigación Económica México: Depto. de Difusión de la Fac. de Economía, 1977, no. 3, p.285.

tan. Así mismo, se analizan las condicionantes y determinantes de esta situación y la factibilidad de las opciones hasta hoy planteadas.

Este ha sido el procedimiento empleado en la realización del trabajo, brevemente expuesto. Para esto, se ha partido de la idea de que en la actividad científica, básicamente existe la posibilidad de conocimiento de la realidad, en la cual yace una concepción implícita o explícita de éste. Al concebir la realidad como un conjunto dialéctico y estructurado, el conocimiento de la realidad consiste no en una adición sistemática de unos hechos con otros, sino en un proceso de concretización que procede del todo a las partes y de las partes al todo. De aquí se desprenden ciertas conclusiones metodológicas que se convierten en directriz heurística y -- principio epistemológico en el estudio, descripción, comprensión, valoración e ilustración de la temática que nos ocupa.

La veracidad o falsedad de los enunciados de las distintas concepciones y orientaciones que se revisan, reside en su conformidad con la realidad objetiva, y esto, sólo puede ser verificado en la acción que modifica la realidad.

Nota: El presente trabajo, tiene como antecedente el Anteproyecto para un estudio titulado: La mujer en el cine mexicano: un análisis de contenido de tres filmes de producción nacional, elaborado por un grupo de alumnos que cursábamos el 8º semestre (1977), asesorados por la Lic. Norma González E.

CAPITULO 1

HOMBRES Y MUJERES EN LA HISTORIA
ANTERIOR AL CAPITALISMO.

1.A Origen y desarrollo de la familia monogámica.

Para abordar el problema del papel que ha sido asignado a los hombres y las mujeres en la sociedad capitalista, es necesario entender el papel que han jugado ambos en la historia de la humanidad. El lugar que la familia monogámica ocupa en este problema es primordial, ya que ésta se forma a partir de la relación hombre-mujer, en la cual los distintos papeles se manifiestan con claridad. Es también en la familia donde los niños establecen el primer contacto con los papeles "pertinentes y adecuados" a su sexo.

Se distinguen diversas concepciones sobre el problema de la familia monogámica, sin embargo, en esencia, son dos las concepciones que subyacen y se contraponen entre sí: el punto de vista de las escuelas positivistas, dentro de las que preponderan el estructuralismo y el funcionalismo, y el punto de vista del materialismo histórico.

El englobar al estructuralismo y al funcionalismo en una misma concepción, estriba en dos razones funda-

mentales: la primera se refiere a que, no obstante ciertas diferencias epistemológicas y metodológicas entre sí, sus resultados y conclusiones tienen una tendencia común de validación de lo establecido. Esto es, el significado social de sus resultados se inserta dentro del conjunto de las ideas sociales de la formación considerada, con un punto de vista de clase, que encubre lo esencial, dada la "clara defensa del orden social capitalista, (en el cual) ejerce una desnuda función apologética" (1). Ileana Rojas (1973) menciona que en aras de esos objetivos, se intenta suprimir la idea de otras alternativas, excluyendo o neutralizando conceptos críticos. Sobre esa base, se procede a la construcción de teorías sobre "la familia, la burocracia, el cambio, la democracia, la estratificación, el control social, etc., que fundamentarán en última instancia, la imposibilidad de trascender las instituciones sociales existentes" (2).

La segunda razón, está en relación con el hecho de que el resultado de las investigaciones de ambas escuelas, tiene una misma significación práctica, "ya sea que esta se refiera al desarrollo de las fuerzas productivas o a la forma que adquieren las relaciones sociales entre los hombres" (3).

(1) Ileana Rojas, "Presentación", El funcionalismo en la sociología norteamericana La Habana: Ed. de Ciencias Sociales,

1973, p. 10.

(2) *Ibid.*, p. 10.

(3) A. Alvarez, *Op. Cit.*, p. 285.

La confluencia de ambas escuelas, se debe principalmente a la concepción positivista subyacente. Para el positivismo, la sociedad es parte de la naturaleza y por lo tanto, se rige por leyes naturales, esto es, invariables e independientes de la acción del hombre. Esto les conduce a considerar que la sociedad es intransformable y a asumir pasivamente el "statu quo" social (4).

Desde el punto de vista del materialismo histórico, el análisis del desarrollo de la familia monogámica se hace considerándola como un fenómeno social, transitorio, perecedero y transformable por la acción humana. No encubre, sino que por el contrario, pone de manifiesto el papel que -- juegan las diferentes clases sociales y sus antagonismos. Toma en cuenta así mismo, las implicaciones político-ideológicas que la significación social y práctica de sus resultados tiene sobre la lucha de clases.

(4) Michel Lowy, "Objetividad y punto de vista de clas en las ciencias sociales", Sobre el Método Marxista México: Ed. Grijalbo, 1974, p. 11.

a) Puntos de vista del funcionalismo y estructuralismo.

Una de las definiciones más claras del punto de vista de los funcionalistas sobre la familia monogámica, la da Paul Schrecker: " La familia, asociación creada por las leyes de la naturaleza, institución que sirve de apoyo a la civilización y es apoyada por ésta. Sancionada por la religión, protegida la ley, aprobada por la ciencia y el sentido común, es incuestionablemente un elemento de la vida humana" (5).

En esta definición, se encuentran implícita y explícitamente los elementos fundamentales de la argumentación, que aunque con distinta valoración, ambas escuelas sostienen. Estos elementos son: el origen natural y biológico de la familia monogámica, los aspectos sociales que la caracterizan o configuran, y en estrecha relación con ambos, su universalidad.

La argumentación sobre el origen natural y biológico de la familia monogámica, gira en torno a las características fisiológicas y psicológicas que se consideran propias de nuestra especie.

En cuanto a las primeras, P. Schrecker (1972), y R. Linton (1972), coinciden en que la diferenciación sexual

(5) Paul Schrecker, "La familia como institución transmisora de la tradición", en E. Fromm: La Familia Barcelona: Ediciones Península, 1972, p. 275.

conlleva la tendencia "natural" de superioridad y dominio de el macho, dadas las diferencias en cuanto a dimensiones y vigor, así como una necesidad de continuidad en la relación sexual, que mantiene el interés por la hembra como objeto sexual. No conciben la supervivencia de la especie sin el auxilio del macho, en una relación permanente, dada la debilidad de la hembra y de sus hijos.

Por otra parte, las características psicológicas que imputan a la especie humana, son tanto instintivas - como afectivas y aunadas a las primeras, las consideran razones suficientes y fundamentales para concluir que la familia conyugal, es una unidad natural y biológica.

El segundo elemento, se refiere a las consideraciones sobre los aspectos sociales que influyen en la familia y viceversa. Teodoro Adorno (1972), acepta por completo- que ^{ésta} es natural y que en ella priva una relación biológica entre sus miembros, pero considera que es imposible despojarla de sus elementos sociales e institucionales, ya que éstos validan los primeros. En cierta forma coincide con Lévi-Strauss (1974), cuya aproximación es estructuralista, para quien la existencia de la familia depende del reconocimiento de una pluralidad de familias, a través de lo que él llama "proceso social de afinidad". En otro sentido, los aspectos sociales-son relevantes para R. Linton (1972), en la medida en que la familia, como institución social imperecedera, permite la existencia de la sociedad humana.

La consideración del origen natural y biológico de la familia, concatenado en mayor o menor grado a aspectos sociales, guarda una gran relación con la manera en que estos autores conciben la forma que es inherente a la familia: monogámica desde su origen, o monogámica en la actualidad pero con un remoto pasado poligámico.

La suposición de un origen naturalmente monogámico, implica un mayor apego a los argumentos naturalistas y biologicistas. En cambio, el reconocimiento de un primer momento poligámico se basa en la consideración de ciertos procesos sociales. Dentro de la primera concepción, Linton (1972), observa que en las sociedades primitivas y atrasadas contemporáneas, las relaciones sexuales ^{monogámicas} son frecuentes y permanentes, a partir de lo que concluye que las uniones son monógamas, siendo este tipo de familia conyugal tan antiguo como -- las sociedades humanas.

En la segunda concepción, que toma en cuenta ciertos procesos sociales, nuevamente coinciden Adorno y Lévi-Strauss (1974). Para Adorno, la familia es inicialmente una relación espontánea y natural que debido a la realidad social y las sucesivas condiciones históricas, se ha diferenciado hasta llegar a la forma monogámica. Lévi-Strauss, a su vez, no considera que la monogamia forme parte de la naturaleza humana, dado que la poligamia ha existido en distintos lugares y épocas. Sin embargo acepta que la monogamia es preponderante, probablemente debido a la poca disponibilidad de mujeres.

Este autor critica a los antropólogos que influenciados por el evolucionismo biológico, equiparan las instituciones de los pueblos primitivos y las primeras etapas de la evolución humana, con las etapas más avanzadas de ésta y las instituciones actuales. Pero la crítica no es en el sentido de señalar sus errores, producto de una concepción mecanicista, sino que les reprocha el no aceptar que el matrimonio monógamo ("la institución más loable y apreciada en nuestra sociedad" (6)), se encontrase en las sociedades salvajes. Para Lévi-Strauss, el tipo de familia característico de la civilización moderna, es decir el matrimonio monógamo, se encuentra en todas las sociedades, primitivas y simples, o avanzadas y complejas. Con esto, propone además que bajo una faz poligámica lo que en realidad existe es una combinación de varias familias monogámicas, en las que una misma persona, desempeña el papel de varios cónyuges.

En estrecha relación con los elementos antes mencionados y como conclusión necesaria de éstos, surge el de universalidad de la familia monogámica.

(6) Claude Lévi-Strauss, "La familia", Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia Barcelona: Ed. Anagrama, 1974, p.8.

Dentro de la argumentación naturalista, Spiro (1974), basándose en Murdock (1949), acepta la universalidad de la familia como una hipótesis razonable y confirmada por éste último en un estudio sobre parentesco en diferentes culturas. Esta universalidad va aunada a cuatro funciones (sexual, económica, productiva y educativa) que según ambos autores, ninguna sociedad ha podido sustituir de la familia nuclear. Estas funciones son prerequisites universales para la supervivencia de cualquier sociedad, y fundamentan así la universalidad de la familia.

En una posición aparentemente diferente, Lévi-Strauss considera que si bien no hay una ley natural que exija la universalidad de la familia, no cabe duda que esta presente en todas partes, y conviene en que dada la alta frecuencia con que se encuentra el "tipo conyugal de agrupación total" es necesario darle una explicación. Su explicación consiste entonces en una descripción funcional: "cuando a la familia se le concede un reducido valor funcional, tiende a desaparecer incluso por debajo del nivel conyugal, si recibe un gran valor funcional, existe muy por encima del nivel conyugal"(7), a partir de lo que concluye que más que un hecho universal, esta forma de familia responde a la búsqueda de un equilibrio inestable entre los extremos.

(7) C. Lévi-Strauss, Op. Cit., pp. 27-28.

Después de haber expuesto en forma general los argumentos de algunos autores funcionalistas y estructuralistas, que expresan la posición que sus escuelas sostienen respecto a la familia monogámica, es preciso señalar críticamente las discrepancias y desacuerdos que conducen a la conclusión de que de una u otra forma, estos intentos por explicar el origen de la familia, son sobre todo justificaciones que encubren lo esencial y pretenden la estabilidad de un cierto estado de cosas, desde un punto de vista de clase.

El primer señalamiento está en relación con la argumentación naturalista y biologicista, la cual se hace bajo supuestos que aparecen como afirmaciones categóricas, revestidas de un cientificismo burdo con el empleo de términos tales como "fisiológico" y "psicológico", no obstante que estas disciplinas no han demostrado (aunque sí debatido, incluso en la actualidad), que exista una superioridad física que jerarquice valorativamente, o una tendencia natural o instintiva inherente a todas las especies animales y menos aún en el hombre. Además, existen evidencias proporcionadas por disciplinas como la sociología y la antropología, que rebaten tales argumentos, evidencias que se revisan en el inciso correspondiente a Sexismo.

En segundo lugar, no basta con aceptar que existen cierto tipo de cambios bajo sucesivas condiciones históricas en abstracto, es necesario hacer explícito y comprobar -

que tipo de condiciones son y de que manera se suceden dichas transformaciones. El no hacerlo así, permite una variedad de interpretaciones que conducen a la conclusión de que la forma predominante en la familia contemporánea es la mejor y más -- apropiada para el desarrollo humano. Así mismo, es poco preciso decir, como lo hace Lévi-Strauss (8), que la monogamia predomina dado que no hay mujeres disponibles (casi todas están 'ocupadas'), ya que esto refleja la forma de pensar del autor, pero de ninguna manera la de las sociedades a las que se refiere. Por otra parte, el decir que la poligamia no es otra cosa más que una monogamia disfrazada, ya que una persona hace el papel de varios cónyuges con diversas familias, resulta bastante confuso. El decir esto obedece a que la afirmación hecha por Lévi-Strauss está en contradicción con las definiciones de poligamia (régimen familiar en que se permite al varón tener pluralidad de esposas) y monogamia (régimen familiar que veda la pluralidad de esposas). Lo que dicho autor hace es descomponer a la familia poligámica en sus elementos más simples y considerarlos como una familia monogámica a cada -- uno. Sin embargo, olvida que en la realidad es el mismo hombre el que tiene varias esposas, y que por definición es imposible que sea monógamo.

El tercer señalamiento, en cuanto a la universalidad de la familia monogámica, se refiere a la indispensabilidad de ésta para la supervivencia de la sociedad, en tan-

(8) C. Lévi-Strauss, Op. Cit., p. 19.

to es insustituible para llevar a cabo las funciones que mencionan Spiro y Murdock. Sin embargo, es preciso resaltar que - aunada a la familia nuclear, se dan la prostitución, el adulterio, la maternidad fuera del matrimonio, la unión libre, el trabajo asalariado, el subempleo, el desempleo, la educación estatal, etc. Y éstos, no son situaciones extrañas, sino hechos cotidianos en la vida de la mayor parte de la gente, y - que demuestran que las funciones sexuales, económicas, productivas y educativas, se dan no sólo (y en ocasiones en forma - más importante) fuera del núcleo familiar, lo que contradice el argumento de que sean prerequisites universales para la supervivencia de la sociedad y fundamento para la universalidad de la familia monogámica. No obstante, toda la argumentación al respecto, no sólo los soslaya sino que los ignora por completo.

b) Análisis desde la perspectiva del materialismo histórico.

En 1861, Bachofen inicia el estudio de la historia de la familia, planteando tesis que acertadas o no, contradicen la concepción dominante en la época. Hasta entonces, la familia patriarcal era considerada la más antigua e incluso se le equiparaba con la familia burguesa, esto es, no se consideraba que hubiese tenido un desarrollo histórico.

Aunque fuese admisible la existencia, en períodos primitivos, de la promiscuidad sexual, y se tuviese conocimiento de la poligamia practicada en Oriente, y la polian--
dria en la India y el Tibet, así como en pueblos antiguos y -
tribus salvajes contemporáneas, cuya descendencia se cuenta -
por línea materna, ésto no se había ordenado históricamente ,
ni se le veía relación entre sí. Eran consideradas como extra
ñas costumbres practicadas aisladamente.

A partir de las contribuciones de Bachofen (1861),
Mc.Lennan (1865), y especialmente Morgan (1877), al estudio -
de la historia de la familia primitiva, apoyadas en evidencias
directas e indirectas, Engels analiza el desarrollo histórico-
de la familia, en forma tal que no ha sido mejor tratada hasta
nuestros días.

Tal consideración deriva del hecho de que dicho
autor ha aportado a las discusiones que están aún vigentes, la
coherencia y el apoyo ideológico necesario para que la familia
patriarcal pudiese ser ubicada en un contexto adecuado. Esto -
es, el contemplar los hechos presentes desde una perspectiva -
histórica, permite comprender la orientación de los cambios so
ciales. Además sus aportaciones no han perdido actualidad y --
son continuamente un importante y fundamental marco teórico pa
ra el estudio de la familia, que abordan las distintas disci -
plinas sociales.

Engels retoma y rehace la argumentación económica de Morgan, crítica las conclusiones místicas de Bachofen y jurídicas de Mc.Lennan, resultando así , un análisis basado en la teoría materialista de la historia, del cual se desprenden conclusiones que le son propias.

Federico Engels (9), señala que el factor decisivo en la historia, es la producción y reproducción de la vida inmediata. Estas son de dos clases: la producción de medios de existencia (alimentos, ropa, etc.), y la producción del -- hombre mismo. Ambas clases de producción, esto es, el grado de desarrollo del trabajo y de la familia, condicionan el orden social. Cuando menos desarrollado está el primero, se manifiesta predominantemente la influencia de lazos de parentesco sobre el régimen social. Con el aumento de la productividad del trabajo, el desarrollo de la propiedad privada, el cambio, la diferencia de fortuna, el empleo de fuerza de trabajo ajena, y con ello la base de los antagonismos de clase, la sociedad basada en uniones gentilicias desaparece, y surge una nueva sociedad organizada en Estado y con unidades territoriales. En esta sociedad, el régimen familiar se encuentra sometido por completo a las relaciones de propiedad, y en esta se desarrollan ampliamente las contradicciones de clase y la lucha de clases, tal como lo revela la historia escrita hasta hoy.

(9) Federico Engels, "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado" en C. Marx y F. Engels, Obras Completas Moscú: Ed. Progreso. s.f., pp. 471-473.

Pudiera parecer sorprendente que los autores - contemporáneos revisados con anterioridad sostengan posiciones tales respecto al problema del origen y desarrollo de la familia monogámica. Ya Engels señaló que la consanguineidad desempeña un papel decisivo en el régimen social de los pueblos -- primitivos, y que las evidencias encontradas en América, Asia, Africa y Australia requieren ser explicadas históricamente y no con "frases huecas". Sin embargo, la persistencia de los autores funcionalistas y estructuralistas no es casual, sino que obedece a un punto de vista de clase, que como se ha visto en el punto anterior, los conduce a considerar que la sociedad es intransformable y asumen pasivamente el "statu quo" social.

No se trata de invalidar hipótesis que puedan formularse, sino de criticar al que éstas se presenten como afirmaciones categóricas, sin ser probadas en el terreno de la realidad, en cuanto a las transformaciones pasadas o posibles. Además, estas afirmaciones sólo corresponden a una visión estática o mecanicista que hace una apología e idealiza a la familia, con lo cual, por añadidura, resulta poco útil para comprender la forma en que la familia se inserta en la sociedad capitalista, así como la asignación de papeles se manifiesta en este contexto.

Estos elementos conducen a la necesaria, aunque breve, exposición de la concepción de Engels, como fundamento para el presente trabajo.

En una reconstrucción retrospectiva de la historia de la familia, Morgan concluye que existió un estadio primitivo en el que imperaba el comercio sexual promiscuo. Para negar ese período inicial, se ha apelado a argumentos biologicistas tales como los de Letourneau (1888), para quien la promiscuidad sexual era propia únicamente de las especies más inferiores. Con frecuencia se hacen analogías entre el comportamiento sexual de otras especies (las aves, por ejemplo), para comprobar la naturalidad de la monogamia humana. Este tipo de analogías es inadecuado, ya que en muchos casos se trata de especies ajenas a la humana. Incluso cuando se trata de -- comparaciones con mamíferos y hasta monos antropomorfos, esto resulta inexacto. Para Engels la única conclusión posible, es que todos estos hechos "no prueban nada respecto al hombre y sus primitivas condiciones de existencia" (10), ya que el basarse en las formas de agrupación animales, sean estas cualesquiera, no permitiría explicar el tránsito de la animalidad a la humanidad. Para que esto sucediese era necesaria una forma de agrupación distinta que de no haberse dado habría desviado y llevado a decadencia a la especie. Las formas de matrimonio por grupos conocidas, indican la existencia de formas anteriores de relaciones sexuales, más sencillas y en última instancia de un período de promiscuidad sexual, que corresponde al tránsito de la animalidad a la humanidad.

(10) F. Engels, Op. Cit., p. 493.

Engels agrupa el desarrollo de la familia en cuatro etapas. La primera, corresponde a la familia consanguínea, en la cual los grupos conyugales son generacionales. Todos los miembros de una generación son maridos y mujeres entre sí, con exclusión de ascendientes y descendientes. Aunque en la actualidad este tipo de familia ha desaparecido, lo que obliga a reconocer que debió existir, son evidencias encontradas en el sistema de parentesco hawaiano actual, extendido en la Polinesia, que expresan grados de parentesco consanguíneo y que solo han podido nacer de esa forma de familia. Esto a su vez obliga a reconocer el desarrollo ulterior de la familia que presupone la consanguineidad como un estadio preliminar necesario.

La segunda etapa es la de la familia punalúa, en la cual hay una exclusión gradual de hermanos uterinos y colaterales (primos en distinto grado). Aunque la economía doméstica del comunismo primitivo prescribía una gran extensión de la comunidad familiar, estas formas exclusivas debieron influir en la escisión de las viejas comunidades y en la formación de nuevas que no coincidían necesariamente con el grupo de familias. Este progreso se manifiesta en la gens, que fue la base del orden social de todos los pueblos bárbaros.

Las formas de organización familiar hasta ahora descritas no son las únicas, sino que existen una serie de

variaciones y grados intermedios que caen dentro de un terreno de investigaciones recientes y el cual es necesario enriquecer.

El desarrollo de la gens, la ampliación de prohibiciones matrimoniales y la consolidación de uniones conyugales por parejas fue formando la llamada familia sindiásmica. En ésta, la disolución del vínculo conyugal es fácil, el hombre tiene derecho a la poligamia y a la infidelidad ocasional, la fidelidad femenina es más estricta y el adulterio es castigado con severidad. La economía doméstica comunista persiste, lo cual significa el predominio de la mujer en la casa y el reconocimiento exclusivo de la madre, ya que la certidumbre de la paternidad no es posible. A pesar de la división del trabajo entre los sexos, la mujer goza de libertad y consideración ya que si bien las tareas domésticas la requieren participa en la producción social, donde la artesanía por ejemplo, era en principio responsabilidad femenina.

En esta tercera etapa, entraron en juego nuevas fuerzas motrices de orden social que motivaron el surgimiento de una nueva forma de familia. La domesticación de animales y la cría de ganado crearon relaciones sociales nuevas por completo. Se constituyeron en riquezas que requerían vigilancia y cuidados sencillos, y que suministraban abundante alimentación. Aunque en un principio esta riqueza pertenecía a la gens, la propiedad privada se desarrolló rápidamente. De

la misma forma, los enseres de metal, los objetos de lujo y los esclavos se convirtieron en propiedad de los jefes de familia. Como la familia no se multiplicaba tan rápido como el ganado, se hizo necesario utilizar prisioneros de guerra para realizar el trabajo. La conversión de las riquezas en propiedad privada de las familias así como su rápido incremento, asestaron un duro golpe a la sociedad fundada en el matrimonio sindiásmico y en la gens matriarcal.

Si la descendencia sólo podía reconocerse por línea materna y la ley de herencia gentil establecía que se heredaba a la gens y no a los hijos, no obstante hubiera la certeza de la paternidad por no pertenecer a la gens del padre, se hacía necesaria una transformación de este procedimiento.- La abolición del derecho materno fue posible al establecer que los descendientes de un miembro masculino permanecían en la gens, mientras que los de un miembro femenino saldrían de ella, pasando a la gens paterna. Las pruebas de esto en los pueblos cultos son en cierta forma indirectas y fueron reunidas por Bachofen. Además, la existencia de tribus (del missouri, schawnees, miamies y delawares) dónde este cambio se ha efectuado recientemente, lo confirman.

La abolición del derecho materno "fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo" (11).

(11) F. Engels, Op. Cit., p. 513.

Con esto se marca la supuesta preeminencia mas culina, la degradación y el servilismo a que fue reducida la mujer considerándola como un simple instrumento de reproducción. Aunque su condición ha sido revestida, retocada y disimulada no ha sido eliminada.

La cuarta etapa corresponde a la familia monogámica y será retomada en el punto siguiente, con el fin de contrastarla con la definición y caracterización que de ella hacen otras escuelas. Cabe sin embargo, mencionar que Engels no pretende universalizar las particularidades de los grupos o tribus a los que se refiere, y que a partir de una clasificación en la que engloba las características comunes de estos grupos, pone de manifiesto, las relaciones entre el desarrollo del trabajo y el de la familia, históricamente analizado. La mayor parte de los ejemplos con que fundamenta sus aseveraciones, no fueron citados por brevedad y parsimonia. Por último, no es posible omitir, que es fundamental continuar y profundizar las investigaciones en lo que a esto respecta, con el fin de enriquecer el conocimiento que se tiene acerca de este problema.

1. B Definición y caracterización de la familia monogámica.

a) Puntos de vista del funcionalismo y estructuralismo.

Las definiciones de familia que hacen los autores pertenecientes a estas escuelas, además de no presentar mayor complejidad y ser altamente coincidentes, pueden resumirse en lo siguiente:

1. El término familia es aplicable a dos unidades diferentes en composición y funcionalidad (Linton, 1972):

a) Familia conyugal, grupo íntimo y organizado compuesto por padres e hijos (Linton, 1972; Parsons, 1972).

b) Familia consanguínea, personas que cubren los requisitos de parentesco. En cierta forma es una creación artificial (Linton, 1972; Parsons, 1972).

Las caracterizaciones que de la familia se hacen son bastante similares. Para Lévi-Strauss son tres las características que posee: 1) se origina en el matrimonio; 2) está formada por los cónyuges y descendientes; 3) están unidos por: a) derechos y obligaciones económicas, religiosas, etc., b) lazos legales, y c) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, aunados a sentimientos psicológicos.

Murdock (1949), considera que la familia es un grupo social caracterizado por residencia común, cooperación económica y reproducción. En ésta se incluyen adultos de ambos sexos, donde al menos dos mantienen una relación sexual socialmente aprobada y tienen uno o más hijos.

Para Max Horkheimer (1972), el matrimonio es -- cada vez más una cuestión pragmática donde el hombre busca -- los beneficios de la cohabitación y la mujer una cierta seguridad.

Debido a la defensa de la monogamia que estos autores enarbolan, consecuente con su concepción de la realidad, la definición y caracterización de la familia monogámica sólo estriba en someras distinciones. Estas definiciones son tan restrictivas que omiten la posibilidad de ubicar formas familiares socialmente aceptables inclusive, como es el caso de viudos, divorciados, etc., que tienen hijos. Esta parcialidad e imprecisión pone de manifiesto su incapacidad para permitir la comprensión de las formas familiares contemporáneas.

b) Análisis desde la perspectiva del materialismo histórico.

Ya Morgan (1877), consideraba a la familia como un elemento activo que pasa de una etapa inferior a otra superior en relación a la evolución social, a la vez que, según él, los sistemas de parentesco son pasivos y solo se modifican cuando la familia lo ha hecho radicalmente. Lo que se corrobora con el desarrollo histórico antes mencionado, en relación a la familia. Esta pasó por varias etapas respetando la línea de descendencia materna, y es con la abolición del derecho materno que el poder recae exclusivamente en los hombres, surgiendo así una forma familiar patriarcal.

La palabra familia proviene de "famulus" que significa esclavo doméstico, y originalmente se aplicaba para designar al conjunto de esclavos perteneciente a un hombre. Los romanos la adoptaron para designar un nuevo organismo social cuyo jefe tenía bajo su poder tanto a la mujer y los hijos, como a los esclavos, con la patria potestas y el derecho de vida y muerte sobre ellos.

La familia monogámica se funda en el predominio del hombre, con el fin expreso de procrear hijos, cuya paternidad sea indiscutible, siendo esta una exigencia para heredarles. Engels señala que la familia monogámica, a diferencia de la sindiásmica, se caracteriza por tener lazos conyugales más sólidos e indisolubles por la mera voluntad de cualquiera de las dos partes. Sólo el hombre puede romper estos lazos y repudiar a su mujer, teniendo derecho incluso a la infidelidad. El ejercicio de estos derechos es mayor a medida que la sociedad evoluciona. Por otra parte, esto ocurre inversamente para la mujer, quien es castigada con mayor rigor que antes.

La existencia de la esclavitud junto a la monogamia impone desde su inicio un carácter específico a ésta. La monogamia sólo pretende ser tal, para la mujer, y en su origen no se encuentra el amor sexual individual ni la naturaleza, sino condiciones económicas que se concretan en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva.

En 1846, Marx y Engels escribieron: "La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos"(12), a lo que Engels añadió: " el primer antagonismo de clase que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases con la del sexo femenino por el masculino" (13).

Si bién la monogamia fue un gran progreso histórico, inaugura simultáneamente con la esclavitud y las riquezas privadas, la época hasta hoy presente, en la cual cada progreso implica un retroceso relativo, y el bienestar y desarrollo de unos se da a expensas de otros. Como forma celular de la sociedad civilizada, la monogamia permite estudiar la naturaleza de las contradicciones y antagonismos de aquélla.

La relación monógama, pretendidamente la única, oculta otras prácticas que aunque frecuentes y comunes son "socialmente reprobables", incluso (o con mayor vehemencia) por aquellos que las llevan a cabo.

Tanto la prostitución como el adulterio que están en contradicción con la monogamia, son hechos cuya ausencia en el análisis implica definir y caracterizar, restringida y deficientemente a la familia monogámica. Engels, por su par-

(12) C. Marx, F. Engels, La ideología alemana, citado por Engels, Op. Cit., p. 520.

(13) *Ibid.*, p. 521.

te, lo toma en cuenta, considerándolas como prácticas que con lleva la forma monogámica desarrolladas en las sociedades de clases y cuyo fundamento es la propiedad privada.

Las contradicciones que se presentan en una - formación social determinada, que se desarrollan y agudizan - en ésta, conducen a transformaciones radicales y por lo tanto a una formación superior. La monogamia, propia de las socieda des clasistas se desarrolla a la vez que las contradicciones- y antagonismos de éstas. Esto impide concebir que tales forma ciones sean "eternas" y " universales".

Podría surgir la interrogante respecto a que - sucede con la monogamia en aquellas sociedades que en la actua lidad construyen el socialismo. Aunque la exposiciones de algunas experiencias que acontecen en países socialistas se ha rá en la parte final de este trabajo, cabe citar los plantea mientos que Engels hizo al respecto:

"Así, pues, lo que podemos conjeturar hoy acerca de la regularidad de las relaciones sexuales -- después de la inminente supresión de la produc ción capitalista, es más que nada, de un orden negativo y queda limitado principalmente, a lo que debe desaparecer. Pero ¿qué sobrevendrá? Eso se verá cuando haya crecido una nueva generación: una generación de hombres que nunca se haya encontrado en el caso de comprar a costa de dinero,

ni con ayuda de ninuna otra fuerza social, la entrega de una mujer; y una generación de mujeres que nunca se haya visto en el caso de entregarse a un hombre en virtud de otras consideraciones que las de un amor real, ni de rehusar entregarse a su amante por miedo a -- las consecuencias económicas que ello pueda traerleles. Y cuando esas generaciones aparezcan, enviarán al cuerno todo lo que nosotros pensamos que deberían hacer" (14).

(14) F. Engels, Op. Cit., p 535.

CAPITULO 2

HOMBRES Y MUJERES EN EL CAPITALISMO

2.A La condición femenina y masculina.

En el orden social actual, no se discute si - quiera la prioridad "natural" del macho sobre la hembra. El - dominio sexual es uno de los elementos ideológicos más enrai- zados en nuestra cultura, y en él cristaliza el concepto más- elemental de poder.

Los argumentos que se expresan al respecto co- mo parte integrante del conjunto de ideas predominantes en - nuestra sociedad, han tenido la función de describir, expli- car y justificar, la condición y la asignación de los papeles convenientes para cada sexo. Estos argumentos son fundamen^{tal} mente de dos tipos: los que ponen el acento en la naturaleza (como los biológicos y los psicológicos), y los que apelan á divinidades (religiosos).

La división y selección de los argumentos que serán expuestos ha sido arbitraria, tomando como criterio su relevancia en cuanto al significado social y práctico de sus resultados.

a) Argumentos biológicos.

Los argumentos biológicos que tradicionalmen- te se expresan son de dos tipos: los que se refieren a las -

semejanzas que guarda la especie humana con otras especies animales, y los que se refieren a las diferencias entre 'machos' y 'hembras' humanos.

En lo que hace a los primeros, es frecuente encontrar analogías que intentan describir la naturaleza femenina. Simone de Beauvoir (1962) , cita dos clases de ejemplos. - Por una parte se encuentran aquellas especies en las que el macho es destruído por la hembra después del coito, tal es el caso de las abejas reina, las termitas, la manta religiosa y las arañas. Esta acción de la hembra conduce a cierta adjetivización que se hace extensiva a la 'hembra' humana, en cuanto a lo terrible, cruel, insensible, etc., que por naturaleza es. Por otra parte, se arguye que fieras como la leona, la tigresa y la pantera, se someten dócilmente al macho, a pesar de su ferocidad. Esto llega a hacerse equiparable con la inercia, pasividad y sumisión que también caracterizan a la mujer.

Bajo una visión tan parcial e inexplicadamente-contradictoria, se soslaya el hecho de que el comportamiento de estas hembras infrahumanas responde a requerimientos de la especie, por la que ambos, de una u otra forma, son sacrificados por las necesidades de supervivencia. Además, las interpretaciones adjetivantes, conllevan el punto de vista de quien las expresa, y no la explicación de la naturaleza humana y animal.

Se ha sustentado en concordancia con Engels, que todas las analogías tendientes a justificar de esa forma, cier

tos comportamientos humanos, no conducen a parte alguna. La naturaleza animal, puede proporcionar numerosos ejemplos de una cosa como de su contraria, por lo que lo más importante es ubicar en su contexto cada problema. El hombre para llegar a serlo a partir de su condición animal, requirió de procesos que no necesariamente son homologables a los del resto del reino animal, por lo cual la mera enumeración de ejemplos resulta insuficiente para probar que la condición femenina y masculina están inscritas en su naturaleza.

La segunda argumentación que se sostiene está referida a las diferencias entre 'machos' y 'hembras' humanos. La diferenciación entre éstos en el seno de cualquier especie, se hace en relación con la reproducción, y sólo es posible definirlos correlativamente. Esto se refiere a que las definiciones respecto a la diferenciación sexual se dan a partir de una relación recíproca entre lo que es propio del 'macho' y de la 'hembra', en lo que hace a la reproducción.

En la especie humana, la división de los sexos es un hecho, pero como señala Simone de Beauvoir, ésta no se deriva de la estructura celular, ni de las leyes de multiplicación celular, así como tampoco de algún otro fenómeno elemental. En realidad, en la naturaleza coexisten diversos modos de reproducción que permiten la perpetuación de las especies, donde la heterogeneidad de los organismos portadores de gónadas y gametas resulta más bien accidental. La separación

de los individuos en machos se presenta pues, como un hecho además de irreductible, contingente.

Históricamente han aparecido una serie de opiniones en cuanto al papel de cada sexo, que reflejan los mitos sociales de las distintas épocas en que han surgido. En las sociedades primitivas, se pensaba que el padre no tenía participación alguna en la concepción del niño. Con el patriarcado el hombre reivindica su posteridad, y se considera que la madre sólo lleva y enriquece lo que él ha creado.

Algunas pruebas respecto al giro que dieron los cultos relacionados con la fertilidad con el advenimiento del patriarcado, son mencionados por Kate Millett (1975), quien encuentra que bajo esta nueva orientación se subestimó y degradó la participación de la mujer en la procreación, atribuyendo el principio vital únicamente al falo. Para Hipócrates y Aristóteles, la mujer sólo provee los elementos pasivos mientras que el hombre, el principio macho, es fuerza. La teoría aristotélica perduró a través de la Edad Media y aún en la Época Moderna. Hartsakes trazó la imagen de un homúnculo que suponía estaba contenido en el espermatozoide, con lo cual daba continuidad a la hipótesis de que el principio activo y ya --- construido provenía del hombre y que la mujer sólo lo enriquecía.

Cuando el desarrollo científico permitió reconocer al óvulo como una entidad activa, se le opuso su inercia a la agilidad del espermatozoide.

El desacuerdo entre los investigadores persiste y como lo señala K. Millett, no parece cercano el día en que sea resuelto el problema de las diferencias sexuales junto a las variables biológicas y genitales. La endocrinología y la genética, no han podido hasta la fecha descubrir disparidades mentales o emocionales entre ambos sexos que obedezcan a diferencias sexuales innatas. No obstante, argumentos biológicos y mitos se siguen confundiendo y esgrimiendo cotidianamente.

Lo que parece ser más próximo a la realidad, es que en el proceso reproductivo humano, ninguna de las gametas priva sobre las otras, ambas se funden y conjugan para crear un ser vivo. Esto significa, que los momentos de actividad y sus distintas manifestaciones tanto del óvulo, como del espermatozoide, no pueden conducir a la conclusión de que la díada pasivo--activo sea equiparable a la díada masculino-femenino.

Además de las diferencias que se observan en el papel reproductivo, y como consecuencia más o menos directa de éste, tanto en lo que hace al desarrollo del individuo como de la especie, natural e históricamente considerado, se encuentran diferencias físicas entre ambos sexos.

Las diferencias obedecen a dos cuestiones fundamentalmente. Por un lado, la constitución física y el funcionamiento fisiológico que en la mujer sobre todo, está con-

dicionado a su papel en la gestación y el parto. La estructura ósea de las caderas, la fijación que su tejido conjuntivo hace de las grasas, el funcionamiento endocrinológico que da ciertas características a la piel y al sistema piloso, etc., son algunos ejemplos de esto.

Por otro, es importante señalar el papel fundamental que el trabajo ha tenido en el desarrollo del hombre, tal y como ha sido tratado por Engels (1876). El cuerpo humano, el lenguaje, el cerebro y la inteligencia, etc., cuyas capacidades son características distintivas del hombre, se han desarrollado gracias al trabajo. Muchas de las diferencias -- que se han establecido entre ambos sexos, se debe a que en -- gran parte, el trabajo desde hace siglos, ha venido a ser considerado propio de hombres, con el consiguiente relegamiento de las mujeres para participar en la producción social. El relegamiento de la mujer a las labores domésticas se empieza a dar con el nacimiento de las sociedades de clases. Sin embargo, esto se observa con mayor claridad con la escisión de la familia de la producción social, debido al desarrollo de la economía mercantil capitalista, al profundizarse la división entre la reproducción directa de la fuerza de trabajo y la -- producción social.

Cabe apuntar, que esto no es sólo un problema de sexos, sino que es sobre todo, un problema de clase, ya que la participación en la producción de los hombres y mujeres de las clases oprimidas es bién distinto de aquéllos que pertene

cen a las clases dominantes. Las mujeres de éstas últimas son cada vez más un ornato, mientras que las primeras, a pesar de estar en su mayoría fuera de la producción social, realizan labores rudas y pesadas.

No obstante que se aceptan las diferencias naturales y que se consideren históricamente aquellas provenientes de la pertenencia a un sexo y a una clase social, lo que se rechaza categóricamente, es el hecho de que estas se asuman como parte de un destino inamovible, en el cual el ser diferente implica ser inferior y estar subordinado. El que las mujeres estén siendo incorporadas a la producción social (respondiendo por supuesto a las necesidades del capital), prueba que sus capacidades y potencialidades no dependen de su 'naturaleza', sino más bien del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción.

b) Argumentos psicológicos.

En la Psicología contemporánea son tres las corrientes más importantes. Dentro de éstas se encuentran una serie de escuelas y teorías derivadas de ellas, que se agrupan por basarse y confluir en ciertos planteamientos y principios.

La primera de estas corrientes (no enumeradas por orden de importancia), es la Cognoscitivista, cuyo objeto de estudio son los procesos cognoscitivos (memoria, pensa-

miento, lenguaje, etc.), y son ejemplos de las teorías que se inscriben en ella, la teoría del Procesamiento Humano de Información y la teoría Piagetiana. La segunda corriente corresponde a lo que se ha constituido como Análisis Experimental de la Conducta, que se avoca al estudio del comportamiento de los organismos en general, esto es, a la relación que existe entre respuestas específicas y estímulos específicos que componen el continuo conductual.

En realidad, ninguna de estas corrientes plantea distinciones o diferencias de índole sexual en los procesos que estudia. No siendo la finalidad de este trabajo el hacer una crítica a los postulados o principios derivados de dichas corrientes, sólo cabe hacer algunas consideraciones respecto a las cuestiones que las subyacen y orientan.

El subyacente nuevamente es el positivismo, a partir de cuyas premisas, se concibe a la Psicología como una ciencia natural. Esta concepción ha llevado, por distintas aproximaciones a la búsqueda de leyes naturales, invariantes e independientes de la acción humana, que rigen los fenómenos propios del comportamiento humano en general. Esto se manifiesta más claramente en el Análisis Experimental y en particular en los planteamientos skinnerianos, donde lo importante es la relación funcional entre estímulos contingentes y respuestas, sin distinción no sólo de sexo, sino de especie.

De esta corriente se han derivado ciertos principios iniciales, a partir de la investigación llevada a cabo con especies sub-humanas, que han sido expresados generalizándolos en la descripción de procesos conductuales (el aprendizaje, por ejemplo) humanos.

Sin embargo, es cada vez más evidente que el comportamiento humano y los procesos que lo componen, son fenómenos sociales (1), con un carácter histórico, transitorio y sujeto a transformaciones debidas a la acción de los hombres, con un carácter de clase. La incomprensión de esto, por parte de los positivistas en general, y de los psicólogos inmersos en esta concepción, los ha llevado a soslayar la especificidad metodológica que requiere la Psicología, dada la naturaleza social del objeto que estudia esencialmente.

La tercera corriente, es la que corresponde a las denominadas Teorías Dinámicas, las cuales sí se interesan por estudiar la "psicología femenina". Esto se debe en gran parte, al énfasis que hacen en la importancia del sexo como actividad sexual que conforma la estructura de la personalidad, y como división natural que determina en cierta forma, el desarrollo de aquélla.

(1) Sobre este punto, ver: Luciene Sève, Marxismo y teoría de la personalidad Buenos Aires: Amorrortu ed., 1972, pp.11-58.

Se ha considerado como fundamental la Teoría Psicoanalítica de Sigmund Freud, ya que es el eje sobre el cual giran el resto de las aproximaciones dentro de esta corriente, ya sea en la misma dirección o expresando disidencias. Es de observarse que no se trata, de hacer una crítica epistemológica a esta teoría, sino de exponer los argumentos más relevantes respecto al origen y desarrollo de la sexualidad femenina y masculina, de acuerdo con ella.

Existen diversas interpretaciones acerca del papel que la Psicología en general y el Psicoanálisis en particular han jugado al emprender la tarea de explicar la psicología femenina y masculina. En dos puntos opuestos encontramos por una parte, la posición de Naomi Weisstein y por otra, la de Juliet Mitchell.

Naomi Weisstein(1973), hace una demoledora crítica a psicólogos como Bruno Bettelheim (1965) y Erik Erikson (1965), quienes describen la naturaleza femenina en términos del papel de esposas y madres, considerando que la visión de la mujer que tienen estos psicólogos considerados expertos, refleja en forma sorprendentemente clara el consenso cultural que hay al respecto, donde la definición de mujer se da en términos de lo que el hombre considera que esta debiera ser (2).

(2) Naomi Weisstein, "Psychology Constructs the Female" en Anne Koedt ed., Radical Feminism New York: Quadrangle Books, 1973, p. 179

Dicha autora trata de demostrar que las fantasías de servilismo y dependencia con las que se caracteriza a la mujer, no tienen relación alguna con el verdadero potencial femenino. Considera que "la idea sobre las posibilidades de la naturaleza humana descansa sobre los accidentes del desarrollo genital individual, sobre la consideración de que lo que es posible hoy lo es gracias a que ocurrió ayer, y sobre el mito fundamental de la causalidad debida al órgano sexual, estrangulando y desviando a la Psicología convirtiendola relativamente inútil para describir, explicar o predecir a los humanos y su comportamiento" (3), concluyendo que en el presente la psicología no puede contribuir en forma alguna a una visión que pueda realmente liberar tanto a los hombres como a las mujeres (4).

El argumento central que sostiene Naomi Weisstein es que la Psicología es incapaz de decir como son las mujeres, que necesitan y desean, esencialmente porque la Psicología lo ignora (5). Una de las causas por las que esta autora considera que la psicología ha fallado, es la aceptación de teoría sin evidencia. Esta crítica va dirigida básicamente a Freud, señalando que la ausencia de evidencia empírica impide validar cualquier teoría (6).

(3) N. Weisstein, Op. Cit., p. 181.

(4) *Ibid.*, p.181.

(5) *Ibid.*, p. 181.

(6) *Ibid.*, pp. 182-183.

La posición contraria la sustenta Juliet Mitchell (1976), quien considera que ha habido una gran cantidad de críticas a Freud y al Psicoanálisis, en general injustificadas y poco fundamentadas (7).

Considera esta autora, que el Psicoanálisis no es una recomendación para una sociedad patriarcal, sino un análisis de la misma. Añade que "si estamos interesados en comprender y rechazar la opresión de la mujer, no podemos permitirnos el lujo de subestimarlos" (8).

Lo que dicha autora intenta, es aclarar las confusiones provenientes de las críticas feministas a Freud, que "no sólo han combinado sus teorías con las de otros psicoanalistas - a menudo divergentes - y con sus divulgaciones, sino que, con consecuencias aún más graves, han extrapolado sus ideas acerca de la femineidad de su contexto inmerso en teorías más generales del Psicoanálisis. Sin embargo, es este contexto el que concede significado a conceptos tan conocidos como, digamos, la "envidia del pene"; fuera de su contexto nociones semejantes se vuelven, por cierto, ridículas e ideológicamente peligrosas" (9).

De esta manera, J. Mitchell se propone bosquejar los principios generales del Psicoanálisis para ubicar la femineidad en este marco, así como hacer una presentación de Freud que permita la comprensión de aquélla.

(7) Juliet Mitchell, Psicoanálisis y feminismo Barcelona: Ed. Anagrama, 1976, pp. 9-11.

(8) *Ibíd.*, p. 9.

(9) *Ibíd.*, p. 9-10.

Así, se puede observar que las posiciones de ambas autoras se encuentran en oposición. Entre estas posiciones se encuentran una gama entre la que se destacan las críticas de Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Germaine Greer y Kate Millett.

Sin embargo, existe aún otra posición, que corresponde a los psicoanalistas mismos. Así, Janine Chasseguet-Smirgel sostiene que aunque se puede argumentar que los descubrimientos de Freud en el terreno de la sexualidad femenina -- son definitivos y abarcan la totalidad del problema, eso sería rebasar con mucho, la apreciación que Freud mismo tenía respecto a la aportación que en sus trabajos hace sobre la cuestión(10). "En efecto, Freud subrayó sus dudas frente al problema de la femineidad, ese 'continente negro' como él mismo le llamaba, señalando así el carácter inacabado de las exploraciones hasta allí efectuadas" (11).

De esta forma, J. Chasseguet-Smirgel considera que Freud dejó el debate abierto. No obstante que desde los primeros trabajos de Freud acerca de la femineidad, se suscitaron fuertes oposiciones por parte de psicoanalistas que se inscribían en una línea de pensamiento perfectamente "ortodoxa", ya que aún y siempre utilizando el método freudiano de investigación del inconsciente, llegaban a menudo a conclusiones -

(10) J. Chasseguet-Smirgel, La sexualité féminine Paris: Petit Bibliothèque Payot, 1975, p. 5.

(11) *Ibid.*, p. 5.

diferentes de las de Freud. De esta situación, se sucedieron dos actitudes: aquellos analistas que sacaron nuevas hipótesis de sus experiencias clínicas, y los que por el contrario, adoptaron completamente las hipótesis de Freud e intentaron confirmirlas y enriquecerlas con sus contribuciones personales(12).

La autora señala que de los últimos ecos de las discusiones sobre sexualidad femenina, han pasado una treintena de años, en los que las contribuciones acerca de ésta se han hecho cada vez menos comunes, más esporádicos y más parciales (13).

En un intento por retomar el estudio de la sexualidad femenina, empleando el método freudiano de investigación del inconsciente, dándole un carácter directo a su objeto de estudio, se encuentra un grupo de psicoanalistas entre los que destacan Chasseguet-Smirgel, Luquet-Parat, Grunberger, M. Torok y C. David.

Esta posición, diferente a las dos descritas -- anteriormente, responde a un intento de retomar el estudio de la sexualidad femenina, asumiendo que este problema es una de las partes más "débiles" de la Teoría Psicoanalítica y considerando la necesidad de "fortalecerla" con apego a la teoría y la práctica freudiana.

Es claro que es una tarea difícil y más modesta la que se intenta en este trabajo, por lo que es necesario

(12) *Ibid.*, p. 6.

(13) *Ibid.*, p. 8.

señalar que lo que se pretende en este apartado es, sin sacar de contexto los aspectos a tratar, cuestionar algunos de los conceptos provenientes de la Teoría Psicoanalítica, en relación con la sexualidad masculina y femenina. Esto es, tratar de - mostrar, en la medida de lo posible, los problemas que en algunos aspectos presenta esta concepción.

Dos aspectos fundamentales de la teoría psicoanalítica, que permiten comprender mejor el problema de la sexualidad, son: la naturaleza de la vida mental y el significado de la sexualidad en la vida humana.

En la obra Introducción al Psicoanálisis (14), reproducción de una serie de conferencias impartidas por Freud en 1915-1916 y 1916-1917, este autor hace una presentación general de su teoría, caracterizando en forma breve los dos aspectos antes mencionados. Inicia la exposición explicando en que consiste el psicoanálisis, haciendo énfasis en su papel como tratamiento especial para los enfermos neuróticos (15).- Más adelante se ocupa de dos afirmaciones que a su consideración han causado gran extrañeza.

La primera afirmación del psicoanálisis, se refiere a que " los procesos psíquicos son en sí mismos inconscientes y que los procesos conscientes no son sino actos aislados o funciones de la vida psíquica total,....el psicoanálisis se ve obligado a oponerse en absoluto a (la) identidad de

(14) Sigmund Freud, Introducción al Psicoanálisis Madrid: Alianza Editorial, 1978, pp. 7-483.

(15) Ibíd., p. 9-12.

lo psíquico y lo consciente. Para él lo psíquico es un compuesto de procesos de la naturaleza del sentimiento, del pensamiento y de la voluntad, y afirma que existe un pensamiento inconsciente" (16).

Intimamente relacionada con esta primera afirmación se encuentra la segunda, que se refiere a que " determinados impulsos instintivos, que únicamente pueden ser calificados de sexuales, tanto en el amplio sentido de esta palabra como - en su sentido estricto, desempeñan un papel cuya importancia - no ha sido hasta el momento suficientemente reconocida, en la causación de las enfermedades nerviosas y psíquicas y, además, coadyuvan con aportaciones nada despreciables a la génesis de las más altas creaciones culturales y sociales del espíritu humano (17).

Un componente también esencial de la teoría psicoanalítica, relacionado estrechamente con el tema que ocupa - a este apartado, es el de la sexualidad infantil. Dada la brevedad con que se aborda el tema, es de observarse que sólo se exponen algunos de los puntos más relevantes con respecto a la problemática aquí tratada.

Freud considera que la vida sexual de un niño - comporta una serie de tendencias parciales que actúan en forma independiente y con el objeto de obtener placer, emplean tanto el propio cuerpo, como elementos externos (18).

(16) *Ibíd.*, p. 17.

(17) *Ibíd.*, p. 18.

(18) *Ibíd.*, p. 332.

Considera este autor, que "la curiosidad sexual infantil comienza en hora muy temprana, a veces antes de los tres años, y no tiene como punto de partida las diferencias -- que separan los sexos, diferencias que no existen para el niño, el cual atribuye a ambos idénticos órganos genitales masculinos. Cuando un niño descubre en su hermana o en otra niña cualquiera, la existencia de la vagina, comienza por negar el testimonio de sus sentidos, pues no puede figurarse que un ser humano se halle desprovisto de un órgano al que él mismo atribuye tan importante valor. Más tarde rechaza asustado la posibilidad que se le revela, comienza a experimentar los efectos de determinadas amenazas que le fueron dirigidas anteriormente , con ocasión de la excesiva atención que consagraba a su pequeño miembro viril, y cae de esta manera bajo el dominio de aquello que nosotros llamamos complejo de castración, cuya constitución influirá sobre su carácter si continua poseyendo una salud normal, sobre sus neurosis si las contrae y sobre sus resistencias si es sometido a un tratamiento psicoanalítico" (19).

De este importante proceso llamado complejo de castración, Freud ya había hablado en su obra Tres ensayos para una teoría sexual, que data de 1905. En ella, expone su teoría de un monismo sexual fálico para ambos sexos, que se ve -- reafirmada en la obra mencionada con anterioridad.

(19) *Ibíd.*, p. 333.

A partir del descubrimiento de la ausencia de pene en la niña, Freud considera que el niño concebirá un desprecio duradero por la mujer, en tanto que la niña pensará - igualmente que ella ha sido castrada, y deseará ser un niño.- No será sino hasta la pubertad en que difieran realmente los dos sexos, por ser cuando: el miembro viril es capaz de tener erección y por lo tanto de penetrar en una cavidad, y la sexualidad clitoridiana se desplaza, siendo la vagina descubierta por ambos sexos (20).

Freud continúa sosteniendo esto mismo años más tarde: "Por lo que respecta a las niñas, sabemos que consideran como un signo de inferioridad la ausencia de un pene largo y visible, que envidian la posesión de este órgano, envidia de la cual nace en ellas el deseo de ser hombres, y que este deseo forma después parte de la neurosis provocada por los - fracasos que puedan llegar a sufrir en el cumplimiento de su misión femenina. El clítoris desempeña, además, en la niña pequeña el papel de pene, siendo la sede de una excitabilidad - particular y el órgano dispensador de la satisfacción autoerótica. La transformación de la niña en mujer se caracteriza ante todo por el desplazamiento total de esta sensibilidad, desde el clítoris a la entrada de la vagina. En los casos de anestesia llamada sexual de las mujeres, conserva el clítoris intacta su sensibilidad"(21).

(20) S. Freud, "Tres ensayos para una teoría sexual" Obras Completas Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, 1973, II, 3/Ed. p. 1208-1224.

(21) S. Freud, Introducción...., p. 333.

El complejo de castración y el complejo de Edipo se encuentran estrechamente vinculados en la concepción freudiana. Estos dos procesos vieron su integración en un breve artículo "La disolución del complejo de Edipo", escrito por Freud en 1924 (22).

En dicho artículo, Freud se propone estudiar - los motivos y modalidades de la resolución del Edipo en ambos sexos. Considera que la causa de la disolución de este complejo era el peligro de la castración. La amenaza de castración, asociada con los deseos edípicos del niño, no tiene un efecto inmediato. Sólo la vista de los genitales femeninos dan una -- realidad concreta a la idea de castración.

Sostiene que la idea de la castración tiene efectos destructivos sobre el complejo de Edipo. El niño vive un conflicto entre sus deseos libidinales dirigidos hacia la madre, y el interés narcisista dirigido hacia su pene. En la niña, el complejo de castración provocado por la visión del miembro viril del niño, la conduce a sentirse inferior y a desear compensar su carencia por la envidia del pene. En este caso, el complejo de castración en lugar de propiciar el abandono - de los deseos edípicos como en el niño, la lleva a dirigirlos hacia su padre para tener un niño que suplante al pene ausente. Considera que, al parecer, la niña se desprende lentamente del padre, dado que sus deseos no se ven cumplidos.

(22) S. Freud, "La disolución del Complejo de Edipo", Obras Completas, III, pp. 2748- 2751.

Y aquí se señala una importante diferencia en el transcurso del complejo de Edipo en cada sexo: mientras que para el niño el complejo de castración marca el fin del complejo de Edipo, en la niña, por el contrario, es el promotor de los deseos edípidos.

En otro artículo llamado "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica" (23), donde expone nuevamente esta relación entre el complejo de castración y el complejo de Edipo, intenta penetrar más profundamente en el tema, ya que consideraba que para el análisis de los neuróticos esto era fundamental. Además, está interesado en subrayar las diferencias entre los sexos en cuanto a la conformación psíquica que la vida sexual adopta a partir de la infancia.

De la suposición inicial de que esta conformación psíquica era análoga en ambos sexos y habiendo tomado al sexo masculino como objeto de sus investigaciones, da cuenta de la necesidad de establecer en que punto del desarrollo se encontrarían las diferencias que de por sí se admitían.

Expone que el complejo de Edipo en el varón es de fácil comprensión: el niño retiene el mismo objeto que ya había catectizado en el período precedente de lactancia y crianza, siendo una consecuencia directa la percepción del padre como rival.

(23) S. Freud, "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica", Intróducción al Narcisismo y otros ensayos Madrid: Alianza Editorial, 1973, pp. 66-80.

El complejo de Edipo en el caso de la niña, es más problemático. "En ambos casos la madre fue el objeto original, y no ha de extrañarnos que el varón la retenga para su complejo de Edipo. En cambio, ¿cómo llega la niña a abandonar lo y a adoptar en su lugar al padre como objeto?" (24).

De esto, ya se ha hablado anteriormente al mencionar algunos otros de los trabajos de este autor, sin embargo, con objeto de dar continuidad a la exposición de Freud, se resume brevemente.

Para esta interrogante surgen algunas respuestas. Al conocer el pene masculino aparece la envidia fálica - a partir de la cual la niña adopta su juicio y hace su decisión. "Lo ha visto sabe que no lo tiene y quiere tenerlo" (25). De acuerdo con Freud, las consecuencias psíquicas de la envidia fálica, en tanto esta no sea absorbida por el complejo de masculinidad (el cual puede dificultar el desarrollo regular de la niña hacia la femineidad de no ser superado precozmente), pueden ser diversas y trascendentes(26).

Y agrega el autor: "Después de haber superado su primer intento de explicar su falta de pene como castigo personal, comprendiendo que se trata de una característica sexual universal, comienza a compartir el desprecio del hombre por un sexo que es defectuoso en un punto tan decisivo, e insiste en su equiparación con el hombre, por lo menos en lo que se refiere a la defensa de tal opinión" (27)

(24) Freud, Op. cit., p. 70.

(25) Ibid., p. 72.

(26) Ibid., pp. 72-73.

(27) Ibid., p. 73.

Señala el efecto más importante de la envidia-fálica (también considerada inferioridad clitoridiana), y este se refiere a la impresión que Freud expresa en cuanto a que la masturbación "sería más ajena a la naturaleza de la mujer que a la del hombre; para resolver el problema así planteado, cabría la reflexión de que la masturbación, por lo menos la del clitoris, es una actividad masculina, y que la eliminación de la sexualidad clitoridiana es un prerrequisito ineludible para el desarrollo de la femineidad" (28).

A partir de análisis que se extienden hasta el período fálico, Freud considera que se ha demostrado que en la niña, en la que la envidia fálica ya está presente, rechaza la masturbación. Supone así mismo, que esto no puede atribuirse exclusivamente a la influencia de sus educadores, sino que esto se debe a la ofensa narcisista ligada a la envidia fálica, o sea de la advertencia que la niña se hace de que al respecto no puede competir con el varón, y que, por tanto, sería mejor renunciar a toda equiparación con éste" (29).

Este reconocimiento de la diferencia sexual anatómica aparta a la niña de la masculinidad y la conduce a desarrollar la femineidad que le corresponde.

En este punto, Freud retoma el problema inicial planteado, con respecto al complejo de Edipo. La niña renuncia a su deseo del pene, deseando en cambio un niño, para lo cual toma al padre como objeto amoroso y a la madre como objeto de sus celos, convirtiéndose así, en una pequeña mujer (30).

(28) *Ibíd.*, p. 75.

(29) *Ibíd.*, p. 76.

(30) *Ibíd.*, pp. 76-77.

Aclarando un poco más lo ya expuesto en "La disolución del Complejo de Edipo", Freud señala que "En la niña el complejo de Edipo es una formación secundaria: lo preceden y lo preparan las repercusiones del complejo de castración. En lo que se refiere a la relación entre los complejos de Edipo- y de castración, surge un contraste fundamental entre ambos - sexos. Mientras el complejo de Edipo del varón se aniquila en el complejo de castración, el de la niña es posibilitado e iniciado por el complejo de castración" (31).

Así se considera que la divergencia entre el desarrollo ^{masculino} y femenino, en esta fase, resulta de la diferencia - anatómica entre los genitales y de la situación psíquica en - ella implícita, siendo ésta equivalente a la diferencia entre una castración realizada y una mera amenaza de castración (32).

A partir de esta concepción respecto al complejo de castración y el complejo de Edipo se desprenden consideraciones muy importantes en lo que hace al desarrollo de las estructuras psíquicas.

Al desintegrarse el complejo de Edipo en el caso del niño, los objetos amorosos son incorporados al yo, donde constituyen el núcleo del super-yo.

Ya que en el caso de la niña, sucede algo distinto, Freud considera que el super-yo de la mujer "nunca llega a ser tan inexorable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como exigimos que lo sea en el hombre.

(31) Ibíd., p. 77.

(32) Ibíd., p. 78.

Ciertos rasgos caracterológicos que los críticos de todos los tiempos han echado en cara a la mujer - que tiene menor sentido de la justicia que el hombre, que es más reacia a someterse a las grandes necesidades de la vida, que es más propensa a dejarse guiar en sus juicios por los sentimientos de afecto y hostilidad- todos ellos podrían ser fácilmente explicados - por la distinta formación del super-yo" (33).

Sin embargo, Freud no deja de reconocer que -- "La masculinidad y la feminidad puras no dejan de ser construcciones teóricas de contenido incierto" (34)., añadiendo que - su opinión, referente a las consecuencias psíquicas de la distinción anatómica entre los sexos sólo puede sostenerse en comprobaciones de demostrada validez general y carácter típico, - ya que de no ser así, sólo serían meras contribuciones al conocimiento de las varias formas que pueden darse en el desarrollo de la vida sexual (35).

A partir de estas consideraciones respecto al papel que juegan los complejos de castración y de Edipo en cada sexo, es conveniente revisar brevemente los tres rasgos -- principales de la personalidad femenina: la pasividad, el masoquismo y el narcisismo.

(33) *Ibíd.*, p. 79.

(34) *Ibíd.*, p. 79.

(35) *Ibíd.*, pp. 79-80.

Freud encuentra una cierta relación entre lo masculino y lo activo, así como entre lo femenino y lo pasivo. Esta relación la encuentra en el comportamiento de organismos -- sexuales elementales como las células sexuales y considera que sirve como modelo en la conducta sexual de los individuos (36).

No obstante considera inadecuado analogar estrictamente la conducta masculina con la actividad y la conducta femenina con la pasividad, pero acepta "pensar en caracterizar -- psicológicamente la feminidad por la preferencia de fines pasivos (37).

Esta característica de pasividad se debería según Freud, "al abandono de la masturbación clitoridiana y a la aparición del anhelo materno en la etapa edípica" (38).

El masoquismo se encuentra muy ligado a la pasividad, ya que es la suma de todas las actitudes pasivas respecto del objeto y la vida sexual. El masoquismo, considerado como placer en el dolor, caracteriza también la condición femenina, ya que expresa el deseo de ser castrado, soportar el coito y parir.

Freud distingue tres tipos de masoquismo: erógeno, femenino y moral. Al primero lo considera la base de los otros dos. La tercera forma del masoquismo es considerada la -

(36) S. Freud, "La femineidad", Nuevas Lecciones Introdutorias al Psicoanálisis, Lección XXXIII, Obras Completas, III, p. 3165.

(37) Ibíd., p. 3166.

(38) Ibíd., p 3173.

más importante, y explicada como una consecuencia de la culpabilidad, generalmente inconsciente y relacionada con el resto de los descubrimientos psicoanalíticos.

Considera así mismo, que " la forma más fácilmente accesible a nuestra observación es el masoquismo femenino, que no plantea grandes problemas y de cuyas relaciones obtenemos pronto una clara visión total" (39).

No considera al masoquismo femenino privativo de este sexo y en la exposición de este problema todas sus referencias conciernen a hombres cuyas fantasías masoquistas revelan que el sujeto se transfiere en ellas a una situación característica de la femineidad (40).

Por su parte, el narcisismo es estudiado por Freud en la observación de la enfermedad orgánica, de la hipochondria y de la vida erótica de los sexos. En este último punto, con sus diversas variantes en el hombre y en la mujer (41).

Freud sostiene que el individuo tiene dos objetos sexuales primitivos: él mismo y la mujer nutriz, presuponiendo el narcisismo primario de todo ser humano, que se manifiesta más tarde predominando en su elección de objeto (42).

(39) S. Freud, "El problema económico del masoquismo" Ensayos sobre la vida sexual y la teoría de las neurosis Madrid: Alianza Ed. 1974, p. 220.

(40) Ibíd., p. 221.

(41) S. Freud, "Introducción al Narcisismo", Introducción al Narcisismo y otros ensayos Madrid: Alianza Ed., 1973, pp. 16-21

(42) Ibíd., p. 22.

"El estudio de la elección de objeto en el hombre y en la mujer nos descubre diferencias fundamentales, aunque naturalmente, no regulares. El amor completo al objeto, conforme el tipo de aposición, es característico del hombre. Muestra aquella singular hiperestimación sexual cuyo origen está, quizá, en el mecanismo primitivo del niño, y que corresponde por tanto, a una transferencia del mismo sobre el objeto sexual..

...La evolución muestra muy distinta estructura en el tipo de mujer más corriente y probablemente más puro y auténtico. En este tipo de mujer parece surgir, con la pubertad por el desarrollo de los órganos sexuales femeninos, latentes hasta entonces, una intensificación del narcisismo primitivo que resulta favorable a la estructuración de un amor objetivado, regular y acompañado de hiperestimación sexual. Sobre todo en las mujeres bellas nace una complacencia de la sujeto por sí misma que le compensa de las restricciones impuestas por la sociedad a su elección de objeto. Tales mujeres solo se aman, en realidad, a sí mismas y con la misma intensidad con que el hombre las ama. No necesitan amor, sino ser amadas, y aceptan al hombre que llena esta condición. La importancia de este tipo de mujeres para la vida erótica de los hombres es muy elevada, pues ejercen máximo atractivo sobre ellos, y no sólo -- por motivos estéticos....sino también a consecuencia de interesantísimas constelaciones psicológicas....Pero el extraordinario atractivo de la mujer narcisista tiene también su rever

so: gran parte de la insatisfacción del hombre enamorado, sus dudas sobre el amor de la mujer y sus lamentaciones sobre los enigmas de su carácter tienen sus raíces en esa incongruencia de los tipos de elección del objeto....Quizá no sea inútil -- asegurar que esta descripción de la vida erótica femenina no implica tendencia ninguna a disminuir a la mujer, Aparte de - que acostumbro mantenerme rigurosamente alejado de toda ten - dencia, sé muy bien que estas variantes corresponden a la di - ferenciación de funciones en un todo biológico extraordinaria - mente complicado. Pero además, estoy dispuesto a reconocer -- que existen muchas mujeres que aman conforme al tipo masculi - no y desarrollan también la hiperestimación sexual correspon - diente" (43).

Esta larga cita textual de Freud respecto a las diferencias entre el narcisismo femenino y masculino, se ha - hecho con el objeto de transcribir en sus propios términos su posición respecto a este problema, evitando así, el interpre - tar sus palabras y caer en distorsiones al respecto. Lo mismo - podría decirse en cuanto a las numerosas citas textuales to - madas de este autor a lo largo de este apartado.

Ya que, como se ha dicho no se trata de hacer - una crítica epistemológica y metodológica a la teoría freudia - na, sólo se hará referencia a los aspectos que se considera - pertinente cuestionar. En cierta forma, la selección de los -

(43) *Ibid.*, pp. 22-24.

procesos y características que se apuntan en este apartado los destaca, pero es de observarse que hasta el momento se ha preferido no comentarlos, dejando ésto para la parte final, en donde se retomarán en conjunto.

En primer lugar, la suposición de que el descubrimiento infantil de la ausencia de pene en la niña provoca en el varón "un desprecio duradero por la mujer" , a la vez - que la niña lo asume como un rasgo de inferioridad, implica - una valoración previa de la virilidad. Valoración de la que - no puede considerarse que Freud haya estado ajeno, y en la que refleja en forma clara el pensamiento de la sociedad patriarcal, que nos alcanza aún hasta nuestros días.

En segundo lugar, las consideraciones que este autor hace respecto a la relación entre lo masculino y lo femenino con lo activo-pasivo, como él mismo afirma, deben sustentarse en "Comprobaciones de demostrada validez general" , lo cual no ha sucedido, lo que además se agrava ante el hecho de que hasta ahora se sostiene como consecuencias psíquicas - de la diferencia anatómica entre los sexos. A lo cual se añade que también se ha dejado de lado la investigación respecto a que tanto los patrones de conducta que corresponden a cada - sexo son "masculinos" y " femeninos", desentrañando si realmente responden a cierta organización biológica, a cierta organización económica-política-social, o a ambas. El que esta relación siga concibiéndose como propia de la naturaleza bio-

lógica de los individuos, conduce a la conclusión bastante dudosa, respecto a la necesaria adaptación de los hombres y las mujeres a las normas sociales construidas sobre la distinción y la discriminación sexual.

Esto mismo es aplicable a las "características" de la personalidad femenina que parecieran ser obra de una -- condición natural y biológica, estrechamente relacionada con el desarrollo de las estructuras psíquicas, y sin relación de terminante con una situación social.

No obstante que en un principio Freud (1908), rebatiera la inferioridad innata de la mujer y la atribuyera a ciertos aspectos de su situación privativa, esto es, a factores culturales, y no biológicos y psicológicos con el tiempo su opinión se transformó notablemente, manifestando la necesidad de demostrar que el carácter femenino constituía un fenómeno regulado por la naturaleza y las leyes inalterables de la anatomía.

Por su parte, numerosos estudios e investigaciones hechos en el área de la Psicología Diferencial, se han encontrado, como lo señala Anne Anastasi (1973), con que las diferencias sexuales en cuanto a rasgos de personalidad, aptitudes, intereses, etc., se ven fuertemente influenciadas por las condiciones culturales existentes, reflejando los papeles tradicionales adjudicados a cada sexo en nuestra sociedad.

En cuanto al placer clitoridiano y su traslado al vaginal, que Freud considera indispensable para llevar a

buen término la evolución sexual femenina, los estudios e investigaciones de W. Masters y V. Johnson (1967), señalan lo contrario. Para estos autores, el foco primario de la respuesta sexual en la pelvis femenina es el clítoris. Este es un órgano único en la anatomía humana, no comparable con el pene. Actúa como receptor y transformador de los estímulos sexuales, como foco erógeno para la estimulación sexual aferente y eferente. Es por esto, y sobre la base de resultados obtenidos en numerosas investigaciones llevadas a cabo durante más de una década, que el papel específico y las funciones que Freud le adjudicó son contradichas totalmente. El clítoris tiene un papel sumamente importante en la concepción del orgasmo femenino y para el desarrollo de una sexualidad adecuadamente orientada. Esto rebate también el origen natural y biológico de la inferioridad clitoridiana, del complejo de castración y del desarrollo mal logrado de las mujeres con "complejo de masculinidad".

Retomando lo enunciado en el principio de este apartado, respecto a la necesidad de cuestionar algunos aspectos concernientes a la sexualidad femenina y masculina que son parte de la teoría psicoanalítica, como la única que se ocupa de esta problemática, y que se relacionan en forma importante con la explicación de la estructuración psíquica que esta concepción ofrece, se ha tratado de mostrar que en la Psicología, los argumentos que hasta hoy se sostienen respecto al papel que se ha asignado a los hombres y mujeres en las

sociedades clasistas, son seriamente limitados.

Por una parte, se considera que son los mismos psicoanalistas, psicólogos y especialistas en este campo del conocimiento quienes deben llevar a cabo la labor de cuestionamiento, investigación y profundización del estudio de estos problemas en lo que hace a la teoría psicoanalítica. Así mismo, el replanteamiento de los problemas epistemológicos y metodológicos que inciden en la aproximación al conocimiento de su objeto de estudio es fundamental.

Por otra parte, la consideración de la estructura económica, política y social, y sus consecuencias ideológicas en el seno de esta disciplina, es algo que no puede soslayarse si se pretende remontar los escollos por los que actualmente atraviesa la Psicología, y que han limitado el conocimiento de la esencia de los fenómenos a los que se ha aproximado.

c) Argumentos religiosos.

Autoras como Simone de Beauvoir y Kate Millett, han revisado escritos sobre distintas religiones propias de sociedades antiguas y actuales. Han encontrado una gran relación entre las representaciones mitológicas y legendarias de las cualidades y defectos considerados como propios de los hombres y las mujeres respectivamente, con los papeles que se han considerado pertinentes para cada sexo.

La diversidad de mitos y leyendas que existen, impiden revisarles detalladamente. Debido a esto se ha restringido la elección al cristianismo y en particular al catolicismo. Los criterios para esta restricción son: 1) el cristianismo es una doctrina que ha perdurado por veinte siglos y se ha difundido ampliamente; 2) la religión católica se inserta en el conjunto de ideas predominantes en nuestra sociedad; 3) numerosos mitos de la antigüedad respecto a las características propias de cada sexo, se resumen en las divinidades de este culto, o en los mandatos divinos que lo rigen.

El cristianismo ha perpetuado en la civilización occidental los mitos de la creación. La primera mujer no fue creada simultáneamente al hombre, su creación estuvo destinada a constituir la en compañía del primer hombre, dándole como origen (es hecha a partir de una costilla de aquél) y fin ser su complemento. Eva encarna además la pérdida de la pureza, la aparición de la muerte, la toma de conciencia del saber. Además de ceder a la tentación, arrastra a Adán, desatando con ello la ira divina y provocando el castigo para la humanidad. Ya este castigo denota una diferenciación: mientras que Adán (y sus descendientes) trabajará " con el sudor de su frente", Eva (y sus descendientes) es condenada a la inferioridad: "parirás con dolor los hijos, buscarás con ardor a tu marido, que te dominará" (44).

(44) E. Nácar, y A. Colunga, "Génesis", Sagrada Biblia Madrid: Biblioteca Autores Cristianos, 1960, p. 31.

El mito de Pandora, referido a lo mismo, esto es, al desprestigio de la mujer en nombre de la sexualidad, pretende disculpar su posición viendo en ella el castigo merecido por el pecado original, cuyas nefastas consecuencias sigue padeciendo la raza humana.

Al mismo tiempo y en contraparte, existe la representación de la mujer buena, que para el cristianismo, se encuentra totalmente alejada de la sucia sexualidad. A pesar de que su dios es condenado a una muerte ignominiosa, la repulsa por el cuerpo femenino es tal que se le exime de la mancha del nacimiento. San Ambrosio y San Agustín, al igual que el Concilio de Efeso en la Iglesia Oriental, niegan lo dicho por los primeros padres de la Iglesia (Orígenes, Tertuliano, y Jerónimo), quienes pensaban que María había dado a luz en medio de sangre e inmundicia como las otras mujeres. Esto significa que "La imagen terrible de la mujer se transfigura al someterla a la maternidad, y en el culto a María se consuma la victoria masculina" (45).

Estas creencias e imágenes religiosas han perdurado por siglos. La Iglesia Católica tuvo un gran auge y predominancia ideológica en la Europa feudal. A pesar de las serias pugnas que tuvo cuando surgió el Estado burgués y vio amenazado su poderío, supo sobrevivir y aliarse convenientemente con él, prolongando su influencia hasta hoy. La mayor o menor credibilidad que los fieles dan a sus preceptos y dog

(45) S. de Beauvoir, El Segundo Sexo, Buenos Aires: Ed. Siglo Veinte, 1962, p. 219.

mas, no depende de lo convincentes que puedan ser, sino de -- necesidades creadas en un ámbito netamente extrarreligioso, al cual se adecúan apropiadamente sus interpretaciones para sobrevivir. Esto, aunado a un Estado que se erige sobre la apropiación privada de los bienes y la acumulación del capital, para el cual la condición femenina y masculina resulta en extremo útil para la consecución de sus fines, y que encuentra un eco adecuado en la difusión de creencias religiosas que en -- cierta forma lo posibilitan.

Sólo para reafirmar algunas de las cosas dichas con anterioridad, cabe citar algunas líneas de las Epístolas de San Pablo:

"La mujer se salvará por la maternidad, mientras persevere con modestia en la fe, en la santidad y en la caridad" (I Tim. 2-15); "Sed sumisos unos a los otros...las mujeres a sus maridos como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer..." (Ef. 4,21-24); "No dispone la mujer de su cuerpo sino el marido" (I Cor. 7,4); "que la viuda que sea inscrita en el catálogo de las viudas tenga el testimonio de sus buenas obras...haber educado bien a sus hijos, lavado los piés de los santos, practicado la hospitalidad y haber ejercitado en toda clase de obras buenas... quiero púés que las jóvenes se casen, que tengan hijos y gobiernen - la propia casa y no den al adversario motivo de

hablar mal, pues ya algunas se han extraviado y endo en pos de Satanás" (I Tim. 5,9-14); "El hombre desborda su ser, más exterior a sí mismo, su carisma de expansión le hace mirar más allá de sí mismo...hace del cosmos su mundo exterior...el hombre está llamado a dominar la tierra (Génesis 1,28); "...a manifestar la facultad - creadora e inventiva de su espíritu...y acoge junto a sí a la mujer que lo inspira...destinada a procrear, a proteger, a ser manantial de vida y fuente de santidad...gloria del varón"(I Cor. 11,7); "La mujer oiga la instrucción en silencio, con toda sumisión.No permito que la mujer enseñe y domine al hombre. Que se mantenga en silencio. Porque Adán fué formado primero y Eva en segundo lugar. Y el engañado no fué Adán sino Eva la mujer, que seducida incurrió en la transgresión" (I Tim. 2,11-15); "En efecto, no procede el hombre de la mujer, sino la mujer del hombre. Ni fue creado el hombre por razón de la mujer, sino la mujer por razón del hombre. He aquí por que debe llevar la mujer sobre la cabeza una señal de sujeción por razón de los ángeles..."(I Cer. 11,6-10); "De todos modos, si alguien quiere discutir, no es esta nuestra costumbre ni la de las iglesias de Dios" (I Cor. 11,13-16).

Las líneas entresacadas de las Epístolas de San Pablo, no podrían ser más elocuentes y sólo son una muestra de lo que dominicalmente se escucha en todas las iglesias católicas del mundo.

Se ha visto pues, que ya sea por vías de la "naturaleza" o por designio "divino", la condición femenina es considerada inferior a la del hombre. El paso de los siglos no ha modificado sustancialmente lo que sobre ésto se ha dicho o escrito. Los argumentos pueden ser "científicos" o "teológicos", pero todos se han encaminado a justificar la opresión. Lo que se puede decir indudablemente es que, estas justificaciones no tienen bases sólidas que las sustenten, ni explican mínimamente lo que supuestamente pretenden. Cabe agregar después de revisar estos argumentos, que "el sexo es una categoría social impregnada de política" (46), ya que es la base sobre la cual se condena a la mujer y se hace una apología del hombre, implementando así una opresión que intenta legitimar una estructura de poder tal, que posibilita el desarrollo de las sociedades de clases.

(46) K. Millett, Política Sexual México: Aguilar Editor, 1975, p. 32.

2.B Sexo y control político.

a) Sexualidad.

El coito constituye una actividad biológica y física, fuertemente arraigada a las relaciones humanas. Esto lo convierte en una especie de microcosmos representativo de las actitudes y valores socialmente aprobados.

Sobre esta base, K. Millett considera que el coito puede tomarse como un "Modelo de la política sexual que se ejerce a nivel individual y personal" (1). Esta autora expresa una serie de argumentos en torno a esto, asumiendo la peligrosidad que reviste el paso de un "plan íntimo" al campo de la política. Partiendo de la consideración de "política" como el conjunto de relaciones y compromisos estructurados --acordes con el poder, que permiten a un grupo de personas subordinar a otro, introduce el concepto de "política sexual" -- dentro del marco general de la política estatal (en defensa de los intereses de la clase dominante).

Por siglos ha prevalecido una cultura sexista, discriminatoria de la mujer, sobre la base de una sociedad patriarcal que tuvo sus orígenes en las primeras divisiones del trabajo, consolidándose con el surgimiento de la propiedad --privada.

Desde la primera división del trabajo, la mujer ha sido definida, no por su condición de individuo íntegro, --

(1) K. Millett, Op. Cit., p. 31.

sino por su condición reproductora. De esta última se han desprendido sus principales actividades: el ser objeto sexual del hombre y el atender el cuidado de la casa y los niños. Las -- dos últimas han venido a ser consideradas como económicamente improductivas y secundarias, o de simple apoyo al proceso productivo. Una gran cantidad de aspectos axiológicos se desprenden de ésto y se ven reforzados por el matrimonio y la familia, gracias a la jerarquía y división de funciones basadas en la superioridad económica masculina.

Bajo el patriarcado, los intensos sentimientos de culpa provenientes de la sexualidad recaen sobre la mujer, independientemente de los atenuantes culturales. Por otra parte, existe una fuerte tendencia a la cosificación femenina, ya que la mujer representa cada vez más el papel de objeto sexual que el de persona. Aunado a ésto, la libertad sexual y el control biológico de su propio cuerpo le son ajenos, merced al culto que se guarda de la virginidad, a la duplicidad de normas morales, a la prohibición del aborto y a la inaccesibilidad física o psíquica a medidas anticonceptivas.

Algunos de estos factores ya han sido abordados en puntos anteriores. Los otros que serán tratados a continuación guardan una estrecha relación con ellos, a la vez que forman parte de una cadena que va conformando el desarrollo de la sexualidad humana,^{en} el cual sigue reproduciéndose un patrón de dominación, propio de la ideología patriarcal.

Giséle Halimi (1976), distingue entre información y educación sexual, donde la primera consiste en la enseñanza del mecanismo de procreación, mientras que la segunda implicaría además la enseñanza de la sexualidad en lo que hace al amor y al placer.

La ausencia de educación y más aún de información sexual adecuada resulta profundamente injusto para ambos sexos y aunque sus implicaciones sean hasta cierto punto distintas, el desarrollo de la sexualidad se ve entorpecido y en ocasiones incluso desviado por tal carencia. El desconocimiento de los órganos sexuales (sobre todo en la mujer, que por ser internos revisten un cierto "misterio"), las experiencias infantiles desorientadas, la información proveniente de otros niños o persona poco fiables, los mitos sobre la masturbación, las experiencias con prostitutas, etc., son hechos comunes -- que llegan a tener implicaciones tan graves como por ejemplo, la impotencia y la frigidez (2).

No sólo carentes de información y educación -- sexual, las mujeres sobre todo, son educadas entre tabúes y un culto a la virginidad que la conduce al matrimonio como -- única posibilidad de tener vida sexual. Toda esta información llena de prejuicios la hace rechazar su propia sexualidad y temer la masculina, pero después del matrimonio se pretende -- que mágicamente cambie y sea capaz de acoplarse sexualmente -- con su marido, quien por otra parte muchas veces ignorante de estos problemas está poco dispuesto a ser paciente. La autori-

(2) Juan Luis Alvarez-Gayou, "Terapeutica de las disfunciones sexuales", Mundo Médico, Vol. VI, no.60, 1978, pp. 41-48.

zación social que da el matrimonio a la mujer para objetivar su acción sexual con el hombre, se transforma en lo que antes fue un indispensable papel de seductora, termina a la maternidad.

La sexualidad femenina se ha definido tradicionalmente en término de lo que complace al hombre. La primacía del orgasmo vaginal y la ignorancia del clítoris como fuente de placer sexual, las creencias difundidas ampliamente acerca de sus potencialidades inferiores para alcanzar un orgasmo (no se diga varios), a pesar de que ha sido demostrado lo incorrectas y míticas que son, solo han sido conocidas por un reducido número de personas y la mayor parte aún las conserva.

Esto va estrechamente relacionado con la mínima e inadecuada información que hay acerca de los métodos anticonceptivos, que además por muchos años estuvieron prohibidos legalmente y aún lo están por la Iglesia Católica. Es hasta últimas fechas, que algunas mujeres han podido empezar a conocerlos y emplearlos, sobre todo si gozan de cierto bienestar material, intelectual y cultural. Muchas mujeres que acuden a centros de asistencia médica, reciben un mínimo de información, siendo el médico quien decide el método a seguir, sin prevenirla de los riesgos y daños que pueda ocasionarla.

La evaluación del programa de Planificación Familiar en México, que comprende los años de 1977 y 1978, permite hacer algunas interesantes observaciones. En primer lugar, los objetivos que se enuncian como correspondientes a este programa,

no tienden fundamentalmente a propiciar el conocimiento amplio de los individuos respecto a la sexualidad, la procreación y - la paternidad, sino en el contexto del Plan Global de Desarrollo, a reducir la tasa de crecimiento de la población mexicana a 2.5% anual para 1982, con incidencia especial en la tasa de natalidad.

En segundo lugar, este programa de Planificación Familiar está destinado únicamente a la población femenina y - apenas contempla los riesgos que implica el uso de los anticonceptivos que se les proporcionan.

Por último, de la estimación oficial de 15 millones de mujeres en edad fértil de las cuales 9.400,000 corresponden a mujeres en unión, la cifra global de activas dentro - del programa era para 1978 del 18.5% de las mujeres en edad fértil y en unión (3).

Hasta la fecha, no existe un medio anticonceptivo eficaz cien por ciento, y que a la vez no produzca daños a corto o largo plazo. Aunque ésto pudiera parecer increíble, dado el desarrollo científico y tecnológico logrado en otras -- áreas, resulta comprensible si se considera que tendría consecuencias indeseables para los intereses de la clase en el poder, ya que la elección libre de la maternidad, aunque pudiera parecer un problema de poca monta, implica el cuestionamiento de - las estructuras de la sociedad en que vivimos.

(3) Boletín de Planificación Familiar México: Coordinación Nacional de Planificación Familiar, No. 2, 1979.

El problema del aborto resulta un tanto más complicado, ya que es condenado social, religiosa y jurídicamente. No se trata de defenderlo como una medida anticonceptiva, sino de considerarlo adecuado como " un medio para hacer fracasar-un fracaso, reparar un olvido, para impedir el desenlace de un error cometido" (4).

La sociedad lo condena en nombre de la moral y en defensa de una ideología dominante, en tanto que, como ya se dijo, implica en principio el cuestionamiento de la estructura social prevaleciente. La religión, según lo expone el Papa Paulo VI (1968), lo excluye en absoluto como vía lícita pa-
ra la regulación de nacimientos, considerándolo igualmente homicida, ya sea voluntario o terapéutico. La Iglesia también -
condena otras formas de regulación de la natalidad como son:
la esterilización directa (perpetua o temporal) en hombres o
mujeres, cualquier acción que, o en previsión del acto conyu-
gal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuen-
cias naturales, se proponga como fin o como medio imposibili-
tar la procreación. Lo único lícito para la Iglesia es tener-
en cuenta los ritmos naturales inmanentes a las funciones ge-
neradoras, usando el matrimonio (sic) solo en períodos infe-
cundos. Paulo VI explica que los principios de la doctrina mo-
ral del matrimonio se fundan sobre la ley natural, iluminada-
y enriquecida por la Revelación divina, cuya interpretación y
custodia está a cargo de la Iglesia.

(4) G. Halimi, La causa de las mujeres México: Ediciones Era, 1976, p. 99.

Entre las interpretaciones a las que se refiere el Papa, se encuentra una, proveniente de las disquisiciones hechas por la Iglesia Católica con el fin de mantener la prohibición del aborto. Estas se remontaron a la consideración de en que momento el feto empieza a tener un alma, y si los fetos femeninos la tienen. De esto, el Movimiento de Lucha Femenina de Padua (1975), saca la conclusión lógica: "puede deducirse que en el caso de que se hubiese podido ver en el útero si el que iba a nacer era macho o hembra, la Iglesia hubiese autorizado los abortos de fetos femeninos" (5).

La ley sanciona tanto al que practica un aborto como a la madre que lo procura. Basta para confirmarlo revisar el Código Penal que nos rige en México y que dice:

Artículo 329: "Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez".

Artículo 330: "Al que hiciere abortar a una mujer se le aplicará de uno a tres años de prisión, sea cual fuere el medio que emplease, siempre que lo haga con el consentimiento de ella. Cuando falte el consentimiento, la prisión será de tres a seis años y si mediase violencia física o moral, se le impondrá al delincuente de seis a ocho años de prisión".

Artículo 331: "Si el aborto lo causare un médico, cirujano, comadrón o partera, además de las sanciones que le corresponden conforme al anterior artículo, se le suspenderán de dos a cinco años en el ejercicio de su profesión".

(5) Movimiento de Lucha Femenina de Padua, "Maternidad y Aborto", en S. James, El poder de la mujer y la subversión de la comunidad, México: Siglo XXI ed., 1975, pp. 94-103.

Artículo 332: "Se impondrá de seis meses a un año - prisión a la madre que voluntariamente procure su - aborto o consienta en que otro la haga abortar, si concurren estas tres circunstancias: 1) que no tenga mala fama; 2) que haya logrado ocultar su embarazo; y 3) que este sea fruto de una unión legítima. Fal- tando alguna de las circunstancias mencionadas, se aplicará de uno a cinco años de prisión".

Artículo 333: "No es punible el aborto causado só- lo por la imprudencia de la mujer embarazada o cuan- do el embarazo sea resultado de una violación".

Artículo 334: "No se aplicará sanción: cuando de no- provocarse el aborto la mujer embarazada corra peli- gro de muerte a juicio del médico que la asista, - oyendo este el dictamen de otro médico siempre que- esto fuera posible y no sea peligrosa la demora".

Según datos oficiales recabados por el Dr. Ser- gio García (1975), procedentes de "hospitales de concentración" (ISSSTE, IMSS, SSA), en México hay 600,000 abortos al año, son casos que llegan por complicaciones (Hemorragias, infecciones, etc.), donde una de cada tres mujeres muere. El 75% de las mu- jeres atendidas tienen entre 25 y 40 años, el 80% están casa - das y tienen más de tres hijos. El Dr. Manuel Mateos (1966) , según datos recogidos por él, sostiene que las principales ra- zones de las mujeres para abortar son los muchos hijos y una - mala situación económica. Según el Servicio Médico Forense del

D.D.F., en 1975 el número de abortos fue de 1,600,000. Probablemente este dato registra personas que por tener una mejor o peor situación económica se atienden particularmente. Datos procedentes de la estadística de la seguridad social mexicana indican que aproximadamente el "10% de la población femenina derechohabiente entre los 15 y 44 años se induce un aborto al año; el 26.7% de este grupo ha tenido por lo menos un aborto en su vida" (6).

La magnitud de los datos que se han expuesto , revela que el aborto es un hecho y un gran problema. Por una parte está prohibido y penado salvo en raras ocasiones. Por otra, millones de mujeres se ven obligadas a hacerlo ante la imposibilidad de tener y mantener un hijo, por añadidura no deseado. Siendo que el aborto está prohibido, las mujeres se ven orilladas a procurarlo en las peores condiciones, poniendo seriamente en peligro su vida, a menos que tengan el dinero suficiente para pagar un "buen médico", lo que tampoco excluye los riesgos.

Hasta hace muy poco, la práctica de la política oficial de la mayoría de los países latinoamericanos era la de oponerse a cualquier programa de control de la fecundidad. Sin embargo, el problema del crecimiento demográfico ha ido cobrando importancia, y las posiciones oficiales de esos países, así como la del gobierno de los Estados Unidos, fomentan el desarrollo de programas de paternidad planeada. Esta si

(6) "Historia natural del aborto" (mesa redonda), Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM, no. 3, 1976, pp. 4-28.

tuación es analizada por Teresa Arreola (1976), con la intención de deslindar las diversas corrientes anticoncepcionistas con el fin de ahondar en la comprensión de la manipulación a la que han estado sujetas las mujeres, por parte del sistema y la ideología dominante.

Considera que con el creciente interés en el control de la población, las mismas mujeres que antes no tenían más opción que la maternidad, ahora se ven acusadas por los organismos nacionales e internacionales que las acosan, no sólo para tener menos hijos, sino en muchas ocasiones a no tener ninguno. Tal es el caso de esterilizaciones masivas no consentidas en Puerto Rico o en grupos de mujeres negras en los Estados Unidos. En México, las fundaciones Ford y Rockefeller y el Consejo de Población han hecho donativos (más de un millón de dólares) para el estudio de métodos esterilizadores y el desarrollo de investigaciones de orden demográfico. Estas donaciones (las de la Fundación Ford al Hospital de la Mujer) , han estado incluso condicionadas a que se practique una cierta cuota de esterilizaciones, con o sin el consentimiento de las pacientes(7).

Nuevamente la decisión propia de cuantos hijos tener, o el no tenerlos, ha sido ajena a la mujer. Esto no es sorprendente, ya que la misma clase que antes soslayó la situación de la fecundidad descontrolada de las masas femeninas, fue la que se entregó al desarrollismo, injertó la estructura económica de nuestros países a la del imperialismo, y promueve

(7) Teresa Arreola, "Programas de control natal: arma del imperialismo", La Mujer: Explotación, Lucha y Liberación México: Ed. Nuestro Tiempo, 1976, pp. 151-154.

hoy programas masivos de control demográfico, sin buscar la participación de las mujeres a quienes se dirigen tales programas. Es la misma clase en el poder que busca nuevas formas de mantenerse en él.

De un análisis similar, Mariarosa Dalla Costa (1975), concluye que esta nueva "política" no es más que el resultado del mercado de la fuerza de trabajo y del control que se ejerce sobre las mujeres, exaltando o anulando su función reproductiva, bajo un cálculo poblacional que sólo toma en cuenta la necesidad de fuerza de trabajo y el grado de inversión del capital.

Lo que se esclarece cada vez más, es que la posibilidad de que las mujeres vivan una sexualidad discordante con la ideología dominante y con el consiguiente derecho de elegir su maternidad, implica que las relaciones económicas y sociales sean cuestionadas demoledoramente. Si bien se considera que el desarrollo de la sexualidad sufre deformaciones tanto en el hombre como en la mujer, se ha hecho hincapié en la problemática femenina, ya que en ella se manifiestan con mayor agudeza los efectos de la represión y manipulación de la sexualidad.

Los argumentos que contraponen la naturaleza y sus leyes a la libre actividad sexual, deben tomarse con cautela e incluso desconfianza. Tal como G. Halimi lo señala, la esclavitud fue considerada como natural durante siglos. Los filósofos de la antigüedad veían con gran normalidad que una categoría de hombres fuese propiedad por completo de otra. En

la actualidad se habla en forma similar de ley natural para justificar la opresión femenina. "En la sexualidad todo es natural y nada es natural. Lo adquirido es cien veces más fuerte que lo innato" (8).

En última instancia, la finalidad de la sexualidad, tal y como la conocemos, consiste en el mantenimiento del orden económico y social que prevalece.

b) Sexismo.

No se nace mujer:llega una a serlo.

Simone de Beauvoir

Se ha mencionado ya, que el sexo es una categoría social impregnada de política, y que se parte de la consideración de que la "política sexual" reviste aspectos que permiten el dominio de un grupo sobre otro. A continuación se expondrán algunos de los elementos en virtud de los cuales se fundamenta que la política sexual sea objeto de aprobación, en lo que hace al proceso de socialización a que son sometidos ambos sexos según las normas sociales básicas, para la adquisición de papeles pertinentes acordes con cada sexo.

El proceso de socialización, así denominado -- por la Psicología Social, ha recibido tantas definiciones como autores han escrito sobre el tema. Sin embargo, casi todos coinciden en que se trata de un proceso mediante el cual, se

(8) G. Halimi, Op. Cit., p. 114.

aprenden, adquieren y adoptan normas o patrones culturales , aceptados y compartidos por el grupo, así como creencias y representaciones de la realidad. Según esto, todo lo adquirido permite al individuo adaptarse al ambiente físico y sociocultural en que vive.

La socialización es considerada entonces, como "el proceso mediante el cual se incorpora al hombre a la sociedad...(y) que se inicia desde el instante en que este nace y perdura a lo largo de toda la vida. Este hecho, hace necesario entender los mecanismos por los cuales el hombre se convierte en un ser concreto en una sociedad determinada"(9).

El estudio del proceso de socialización, así como de los agentes socializadores, y que serán vistos más adelante, ha sido realizado fundamentalmente por psicólogos sociales, sociólogos y antropólogos que tienen los puntos de vista propios del funcionalismo y el estructuralismo. Ya que el proceso de socialización y la concepción de sociedad se encuentran íntimamente ligados, es necesario revisar, aunque sea breve y esquemáticamente, los conceptos de sociedad que se derivan de estas corrientes.

Para aquellos autores que pertenecen a la aproximación funcionalista, la sociedad es un conjunto de fenómenos que norman a los individuos externa y coercitivamente. Estos fenómenos son hechos sociales institucionalizados (agentes socializadores). Para ellos la sociedad es un todo compuesto por partes o elementos que funcionan en conjunto (ele-

(9) "Antecedentes sociales y algunas consideraciones generales sobre la socialización;" Unidad Didáctica México: Mecanograma del Depto. de Psic. Social de la Fac. de Psicología, UNAM, s.f., p.2.

mentalismo) y busca el equilibrio social. En cuanto a los autores estructuralistas, éstos conciben a la sociedad como una categoría de análisis latente en las relaciones sociales descubierta a través de la sociedad concreta. La sociedad es un sistema irreductible a la suma de sus partes (holismo). Autores de esta aproximación, como Helio Jaguaribe (9172), encuentran a la sociedad en conflicto y con tendencia al cambio. Es de observarse que pese a sus diferencias, ambas aproximaciones cimantan y justifican a la sociedad en los valores que ésta posee, lo que finalmente las ubica en el idealismo filosófico.

Estos diferentes puntos de vista, tienen consecuencias importantes para la conceptualización del proceso de socialización.

En el caso del funcionalismo, esto se expresa en aquellas posiciones que consideran que la socialización es un proceso "adaptativo". Esto es, se concibe al hombre como "un reservorio de influencias externas a él (normas sociales) y que procesa para adaptarse a las condiciones del medio. (Las normas sociales son) un segundo elemento del medio que le permitirá una conducta integrativa (noción de equilibrio interno). Finalmente es la concepción de que en el proceso de socialización juegan un papel fundamental las conceptualizaciones de "roles" y "status" "(10).

(10) *Ibíd.*, p. 8.

Se entiende por "rol" las funciones propias de la posición o status que se ocupa en la sociedad. "Desde esta perspectiva, el proceso de socialización, sería aquel que le permita al hombre aprender todas las funciones socialmente esperadas para cada uno de sus grupos de pertenencia" (11).

La forma en que conceptos como estos son empleados, permiten una aproximación solamente descriptiva y que impide conocer lo esencial del proceso de socialización. Así, "...para quienes fijan las condiciones de normalidad social - (para quienes detentan el poder en la sociedad), la socialización debe cumplir un rol adaptativo, pues de no ser así, se cuestionaría la vigencia de esta estructura social" (12).

Son considerados como agentes socializadores: la familia, la escuela, la religión, los medios de comunicación masiva, y en general todas aquellas personas significativas para el individuo. Estos agentes socializadores se encuentran integrados a la cultura, la cual es definida en forma general por Ely Chinoy (1966), como la totalidad de lo que aprenden los individuos en tanto miembros de la sociedad. Se le considera compuesta por instituciones, ideas, creencias y valores, además de las creaciones y usos de éstas por los hombres.

Se considera que dichos agentes, influyen en "la concepción e internalización de la cultura por el niño... (donde) cada gente (lo) socializa de acuerdo a las pautas y -

(11) *Ibíd.*, p. 8.

(12) *Ibíd.*, p. 8.

valores vigentes de una cultura" (13).

El agente socializador más importante, es la familia, siendo esta la primera instancia con la que el niño aprende valores sentimientos y expectativas de status a través de - experiencias con cada miembro de la familia,"en la socializa - ción del niño, los miembros de esta instruyen, guían, respon - den a las acciones del niño y lo introducen en sus propias ac - tividades. También se encuentran dentro de la familia, el aprendizaje de roles sexuales; los niños y niñas llegan a aprender - las identidades y expectativas de conducta, correspondientes a su sexo, a través de observaciones, trato y lazos afectivos diferenciales" (14).

La función socializadora que realiza la escuela es también importante, en ella, se le proponen modelos de com - portamiento, y se le transmiten conocimientos y capacidades que le permiten al individuo integrarse a la sociedad.

Al desarrollarse el niño, entra en contacto con otros agentes socializadores como son la religión, los distin - tos grupos en que participa, etc., pero sobre todo en la actua lidad con los medios masivos de comunicación, que así mismo le ofrecen normas, valores, creencias, representaciones de la rea lidad, etc., que lo van a integrar a la sociedad.

El proceso de socialización, es concebido tam - bién como un proceso psicológico. En este aspecto, el estruc - turalismo ha tenido una influencia importante en el desarrollo

(13) *Ibíd.*, p. 10.

(14) *Ibíd.*, pp. 10-11.

de las teorías cognoscitivas, aunque existen otras corrientes que también se han aproximado al estudio de dicho proceso, con influencias diversas.

Alfred L. Baldwin (1971), ha expuesto su teoría cognoscitiva de la socialización interesado en explicar la forma en que un niño se convierte en un individuo integrado a la sociedad, que adquiere y comparte valores y creencias en términos de una teoría del comportamiento y el aprendizaje. Considera así mismo, que es casi imposible separar la socialización - del desarrollo infantil en general (15).

Esta concepción coincide con la aproximación - psicoanalítica del proceso de socialización (16), en cuanto a la idea de que este proceso se debe a mecanismos internos propios del individuo, los cuales, por supuesto se conciben en - formas distintas dependiendo del marco propio de cada interpretación.

Este punto de coincidencia se convierte en el punto de divergencia fundamental, con la teoría del aprendizaje expuesta por Albert Bandura (17), y que sostiene la importancia de las consecuencias que la conducta tiene sobre el medio ambiente, en tanto determinante del establecimiento mantenimiento, incremento, decremento y extinción de conductas, dependiendo de la aprobación o reprobación por parte del grupo.

-
- (15) Alfred L. Baldwin, "A Cognitive Theory of Socialization" en D. Goslin Handbook of Socialization Theory and Research, Chicago: Rand McNally, 1971, pp. 325-345.
- (16) Daniel R. Miller, "Psychoanalytic Theory of Development: A Re-Evaluation" en D. Goslin, Op. Cit., pp 481-502.
- (17) Albert Bandura, "Social-Learning Theory og Identificatory Processes" en Goslin, Op. Cit., pp. 213-262.

Hasta aquí, se han revisado dos formas (no necesariamente independientes) de abordar el estudio del proceso de socialización. Por una parte, el estudio de este, en términos de la relación que guarda el individuo con la sociedad, y por otra, el estudio del individuo en cuanto a los procesos - internos o de estímulos-respuesta, ante valores, normas, etc., socialmente dados.

Es de observarse, que en estas concepciones -- existe tanto una conceptualización de sociedad, como de individuo, que difícilmente permite rebasar el nivel de la descripción, para llegar a trascender la apariencia de estos hechos- y conocer su estructura.

De esta forma, la aproximación impone un cuestionamiento a estas concepciones, ubicando al proceso de socialización en el terreno de la ideología brevemente considerada como, "el conjunto de ideas sociales de una formación social determinada" (18).

Adolfo Sánchez Vázquez expone en forma de tesis la siguiente definición de ideología:

"La ideología es: a) un conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad que: b) responde a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado y que: c) guía y justifica un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales " (19)

(18) A. Alvarez, Op. Cit., p. 285.

(19) A. Sánchez Vázquez, "La ideología de la 'neutralidad ideológica' en las ciencias sociales" La filosofía y las ciencias sociales México: Ed. Grijalbo, 1976, p. 293.

Un concepto de sociedad y del individuo en su relación con ésta, donde se expone claramente la posición de Marx, es la siguiente:

"En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase del desarrollo de las fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de consciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el -- proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la consciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su consciencia"(20).

A partir de esta concepción ha sido considerado que las normas, patrones conductuales, creencias y representaciones de la realidad que se adquieren en nuestra sociedad en el llamado proceso de socialización, corresponden y están condicionados por el modo de producción capitalista.

(20) C. Marx, "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", Obras Escogidas Moscú: Ed. Progreso, s.f., p. 182.

Después de haber revisado algunos elementos del proceso de socialización en general, es necesario regresar al tema particular que ocupa a este apartado y que se refiere a los distintos papeles que les son asignados a cada sexo y que se considera les son pertinentes.

Es común que al analizar la conducta o los papeles desempeñados por cada sexo, no se haga en términos de las diferenciaciones impuestas por la sociedad a ambos sexos (diferenciación sobre la cual la sociedad ha fundamentado sus instituciones y su cultura, sancionando al que transgrede esta supuesta diferencia a través de todos los medios de que dispone, prohibiciones legales o culturales, tabúes rigurosos, castigos y rechazos), sino que, inversamente se atribuye esta distinción a una diferencia natural, biológica, que habría determinado el papel que la sociedad espera desarrollen el hombre y la mujer.

Los estudios e investigaciones realizados por autores como Margaret Mead (1972), Herbert Barry III, Margaret K. Bacon e Irving L. Child (1957), y Helmut Schelsky (1966), han arrojado evidencias que rebaten el origen natural de los papeles sexuales. Han demostrado que los rasgos esenciales considerados como propios de cada sexo, están apenas ligados a éste, y son diferencias que se arguyen para pretextar el papel que se les atribuye. En realidad las diferentes actividades que se adjudican e imponen al hombre y a la mujer, corresponden a una sociedad dada en una época determinada de una civi-

lización que ha surgido de condiciones económicas y sociales-específicas y que han sido sostenidas por una tradición cultural bien definida y nada más" (21).

Rosa Martha Fernández (1975), hace una breve -exposición de las diferencias que se van estableciendo entre-ambos sexos a partir del nacimiento.

Durante siglos y hasta hoy, considera la autora, el nacimiento de una niña no resulta igualmente bienvenido que el de un niño. Desde la primera infancia, el niño es educado en la exaltación de la libertad, la audacia, la inteligencia y el desarrollo de sus capacidades físicas, incluso la rebeldía y la agresividad. Las niñas en cambio, crecen bajo las pautas de abnegación, auto-sacrificio, debilidad, sumisión, docilidad y seducción. La inteligencia y la iniciativa no les son requeridas. Se le inculca la obligación moral de servir al hombre a cambio de protección moral, física y económica, con el menoscabo consiguiente de sus propias capacidades y la aceptación de la dependencia con respecto al hombre.

A partir de los primeros años, al niño le inculcan que por el accidente genético de haber nacido hombre, sin que comprenda cabalmente lo que esto significa, debe ser fuerte, protector y defensor de las mujeres hasta la última consecuencia, independientemente de su capacidad y sensibilidad. A cambio de este gran esfuerzo va sintiendo, utilizando e identificándose con su posición de poder en relación a la mujer. Esto a su vez, lo hace resentir como un reto a su mas-

(21) R.M. Fernández, "Sexismo: una ideología", en E. Urrutia, Imagen y realidad de la mujer México: Sep-Setentas, 1975, p. 65.

culinidad cualquier manifestación de fuerza o inteligencia fe
menina sintiendo la necesidad de competir con ella y superar-
la. De no lograrlo recurre con frecuencia a la ridiculización
e infravaloración para minimizarla y conservar así la ilusión
de su superioridad.

Las mujeres a la vez que se someten, aprenden-
y ejercitan una serie de armas convencionales que le permitan
participar en las decisiones masculinas: la manipulación "su-
til", el llanto, la súplica, la coquetería, las mentiras blan-
cas, la provocación de sentimientos de culpa, etc. Todas ellas-
expresan la debilidad del inferior ante el fuerte, que conser-
va la capacidad de veto y la determinación final.

Jorge Gissi considera que "La relación hombre-
mujer entre los padres es el modelo de relación para los hijos"
(22). A su vez, este modelo se fortalece al ser semejante al
que se presenta en otras familias. De esta forma considera el
autor, que los hijos no dudan en cuanto a lo que es natural en
hombres y mujeres: el padre manda, la madre obedece, él puede
retarla y golpearla, ella debe someterse y soportar en silen-
cio lo que considera es el "destino" de las mujeres. Así, la-
mujer "no se rebela porque él la echaría, porque 'todos los -
hombres son iguales', y porque ella fue socializada así desde
pequeña, sirviendo primero a sus hermanos y recibiendo sus ór-
denes y golpes, para servir después a su marido"(23).

(22) Jorge Gissi, "Mitología de la femineidad", Cuadernos de la
Realidad Nacional Santiago: Universidad Católica de Chile,
1972, no. 11, p. 176.

(23) Ibíd., p. 177.

Pero no sólo el modelo de relación entre los padres es fuente de influencia en los niños, también lo es en forma importante, la forma en que los padres se relacionan -- con aquéllos. Magaly Díaz (1974), realizó un estudio investigando la estructura caracterológica básica de los padres y de sus hijos, detectando rasgos predominantes en cuanto a ciertos vectores, no dejando de lado que existen variables tales como el medio socio-cultural, las condiciones económicas y el momento histórico que viven, que influyen sobre su repertorio de reacciones.

Haciendo un perfil predominante en el que se sintetizan sus hallazgos, en cuanto a las relaciones humanas entre los miembros de dichas familias, la autora encontró que:

1) Los padres tienden a relacionarse en forma fundamentalmente fría e indiferente, siendo sus expresiones de amor condicionales básicamente, y asumiendo una posición tradicionalista y autoritaria en las relaciones sociales y políticas, con los miembros de su familia.

2) Las madres parecen relacionarse fundamentalmente con características sobresalientes de masoquismo, sus expresiones amorosas son condicionales e indulgentes, siendo su modalidad de relación socio-política, sumisa y tradicionalista.

A partir de esto, la autora considera que al parecer, el resultado de este tipo de actitudes, paternas y maternas, condiciona en forma importante, que en sus hijos predominen rasgos semejantes, lo que tiende a estatizar el desa-

rollo de las nuevas familias. Esto sucede debido a que la ac titud de los hijos en relación a otras personas, es predominan temente indiferente y fría, con rasgos masoquistas importan tes y expresiones amorosas condicionales. En lo que se refie re a su relación socio-política, también es tradicionalista , sumisa mientras permanecen subordinados y autoritaria cuando el papel se invierte. En este papel de autoridad, pueden lle gar a tener manifestaciones sádicas en sus relaciones con otras personas.

A partir de esto, la autora concluye que en es tas condiciones se repite en forma de círculo vicioso una di námica que impide un desarrollo de crecimiento y autonomía, ha biendo pocas manifestaciones de cambio revolucionario, siendo las pocas manifestaciones de rebeldía generalmente en sentido pasivo u opositorista.

Una de las enseñanzas socializadoras que reci ben los niños, mediante los modelos parentales básicamente y también de los provenientes de la sociedad y la cultura, son las que se refieren a la moral sexual.

A este respecto, Gisela Rovetto (1977), se pro puso averiguar si existe alguna relación entre la moral sexual vigente y las relaciones interpersonales, determinando si mu chas de las dificultades que se presentan en las relaciones - interpersonales se encuentran realmente dadas en la existencia de una moral sexual, que explique el aumento de estos proble mas.

Esta autora considera que la sociedad influye en la ~~sexualidad~~ sexualidad mediante normas que rigen su manifestación. A su vez, la sexualidad influye en aquélla, mediante el comportamiento que se asume en las interacciones con los demás y al interior de las instituciones. En la conformación de la moral sexual influyen los modelos parentales, así como las condiciones sociales en que los hombres se educan y viven. Cada época y sociedad ha tenido una moral propia que funciona según las exigencias de ese ambiente. Esto, lleva a la autora a suponer que la moralidad puede modificarse a medida que lo hace la estructura de la sociedad, ya que en la determinación de la moral sexual ejercen gran influencia los factores sociales, ideológicos, políticos y económicos.

G. Rovetto, expone que la sociedad y la cultura exigen que los impulsos instintivos aplacen o repriman las manifestaciones de su satisfacción, y esto se utiliza en la educación del niño para que se ajuste a las condiciones de vida tanto individual como social. La autora establece que en definitiva el mundo adulto impone al niño homogeneidad a su evolución mental. Esto es, si los padres asumen actitudes amorosas y cariñosas hacia el niño, él sentirá algo similar hacia sí mismo y hacia los demás. De esta manera, las dificultades en las relaciones interpersonales futuras son motivadas por las condiciones en que se aprendieron las normas morales.

Sim embargo, la existencia de una moral sexual rígida, según lo expone la autora, no es lo que ocasiona problemas interpersonales, ya que cada individuo puede violar es estas normas dependiendo de cierta flexibilidad o rigidez de su propia estructura. El problema estaría determinado más bién , por la existencia de una doble moral sexual. Esta se refiere a la reglamentación que rige las relaciones premaritales y ex tramaritales que proscritas como están, son una situación de hecho aunque no lo sean de derecho.

Las conclusiones de la autora, son en el sentidi do de considerar la forma actual de la moral sexual como un - impedimento para lograr relaciones interpersonales adecuadas- (por ejemplo, con la monogamia, que más que ser una forma per fecta de unión entre las parejas, representa una institución- del sometimiento de un sexo por otro), y el desarrollo óptimo- de la personalidad. Partiendo de ésto, considera finalmente - que una vida mejor y más satisfactoria necesita de una moral- sexual que funcione en consonancia con la realidad humana.

J. Gissi señala que una de las principales seña les de modernización de la mujer es su participación en el tra bajo remunerado fuera del hogar, tendencia que se inicia des- de el siglo pasado y que se encuentra fuertemente vinculada - con el proceso de industrialización, en cuanto al aumento de demanda de mano de obra en un principio, y del sector terciario después(24).

(24) Ibíd., p. 184.

Aunque los aspectos referentes al trabajo asalariado serán vistos posteriormente, resulta interesante observar ciertos elementos sobre algunas repercusiones en el aspecto psicológico de lo que esto representa para la mujer en términos de la integración de roles.

Nydzá Correa (1977), llevó a cabo un estudio de campo con el objeto de conocer la forma en que la mujer mexicana integra su sistema de roles en la actualidad. El estudio consta de dos fases, una exploratoria y otra de verificación de hipótesis. En esta última se puso a prueba la tesis de que existen diferencias en la manifestación del rol prescrito, el rol subjetivo y el rol desempeñado, en mujeres casadas que -- trabajan fuera del hogar, de dos sectores socioeconómicos distintos (bajo y medio).

Del estudio exploratorio se derivaron categorías como la orientación hacia la vida en general, la forma de organización familiar, la opinión sobre el trabajo remunerado, el aborto y la liberación femenina. Encontró que en general las mujeres presentan tendencias conservadoras y tradicionalistas aún cuando aparentemente en las últimas tres categorías hay cierto modernismo, existe una cierta discrepancia entre el papel subjetivo y el papel desempeñado. Estas tendencias generales presentan ciertas particularidades y especificidades dependiendo de la clase de la cual provienen las mujeres entrevistadas.

Así por ejemplo, las mujeres del sector medio-comienzan a compartir las tareas domésticas con sus cónyuges, mientras que en el sector socio-económico bajo, los patrones de conducta son rígidamente tradicionales. En el caso del aborto estas mujeres lo rechazan a nivel subjetivo, mientras admiten haberlo practicado. Por otra parte, las mujeres del sector socioeconómico medio lo aceptan pero no lo practican.

Este planteamiento llevó a la autora a considerar que la mujer mexicana, que trabaja fuera del hogar, no presenta un sistema de roles coherentemente integrado, manifestando claras diferencias entre lo que piensa, lo que hace y lo que le prescriben que haga.

En el estudio de verificación de hipótesis, se observó una clara diferencia entre el rol subjetivo y el prescrito en el sector medio. En las mujeres del sector bajo sólo se presentó en cuanto al tipo de organización familiar (hay un apego mayor a las normas de la sociedad tradicional). Entre el rol prescrito y el desempeñado, no presentaron diferencias -- significativas ni en el sector medio, ni en el bajo. Esto tuvo una excepción en cuanto al aborto, donde las diferencias -- entre ambos roles son notables. Esto se debe esencialmente, -- a la existencia de una dicotomía entre la expresión ideológica que fluye hacia los sectores bajos de la población, y la realidad en que viven, lo que les induce a una acción contrastante.

El rol subjetivo y el rol desempeñado, presentan diferencias específicas en el sector medio, mientras que en el bajo, sucede lo contrario. Las primeras pueden considerarse que tienen la oportunidad de realizarse personalmente, sin embargo en su hogar prevalece la estructura clásica, donde ellas asumen la mayor parte de las responsabilidades domésticas. Las mujeres del sector bajo aceptan y viven las expectativas sociales cerradas que las colocan en el papel de madres y esposas preminentemente.

En general, la autora señala que el sector socio-económico bajo, se orienta hacia opiniones de tipo tradicionalista, mientras que el sector medio se encuentra en una perspectiva modernista. Esto, es explicado en términos de los constantes cambios socio-tecnológicos recientes que provienen predominantemente del exterior y van ingresando paulatinamente en la sociedad afectada. Esta penetración se da mediante el sistema de instituciones socio-culturales. Inicialmente, los cambios se presentan en las clases dominantes, descendiendo a los grupos medios y levemente en los grupos bajos. De esta manera, el trabajo remunerado por ejemplo, es para las mujeres un rol secundario, adscrito a los roles primarios de madre y esposa.

Finalmente, N. Correa considera que el verdadero proceso de integración de roles, a un nivel de máxima coherencia, no puede lograrse en este sistema. Tanto para el hombre como para la mujer es necesario un cambio socio-cultural, que les permita la integración mutua dentro de una sociedad distinta.

Estas y muchas otras situaciones provocadas y promovidas por la familia en particular y por la sociedad en su conjunto cotidiana y reiteradamente, revelan que el hecho de nacer como miembro de uno u otro sexo, no determina naturalmente los papeles que cada uno debe desempeñar y cuya transgresión puede tener consecuencias indeseables.

Es a través del desarrollo de la vida que las pautas de comportamiento pertinentes son aprendidas. Coincidiendo con Esther Corona quien afirma que si bien existen "factores dados intrauterinamente que conforman el sexo,.....deben añadirse otros que ocurren postnatalmente, como la formación de imagen corporal, el reconocimiento de una identidad de género, la adopción de un rol de género o rol sexual y la reconfirmación de estos últimos por los cambios puberales para llegar a una identidad sexual" (25).

Esther Corona considera que "es evidente que esta identidad sexual está conformada socialmente y que en nuestra sociedad es básicamente una cuestión de identidad de rol sexual, es decir, del grado en que un individuo se considera a sí mismo como masculino o femenino, según lo hayan definido los roles sexuales (Kagan, 1964)" (26).

Como se ha visto, tanto el niño como la niña aprenden las conductas pertinentes y adecuadas a sus roles sexuales, los cuales dependen además de los roles propios de la

(25) E. Corona, "Sexualidad es ideología" Mundo Médico, Vol. VI, no. 61, 1979, p. 46.

(26) Ibid., pp. 46-47.

cultura a la que pertenecen y están inmersos por tanto, en la ideología dominante en la sociedad, estando condicionadas a las necesidades de producción de la vida material.

c) La emancipación jurídico-política.

Mucho año de la mujer,
muchos cambios en la ley...
pero sigo siendo el Rey !

Martha Acevedo *

Durante el siglo XIX y XX se ha venido manifestando un Movimiento Feminista en diversos países del mundo. Este movimiento ha luchado por reivindicar algunos de los derechos de la mujer, con altas y bajas en el transcurso de su existencia. En él se encuentran diversas posiciones no homogéneas y de él surgen también proposiciones o alternativas cuya viabilidad es preciso analizar.

La definición de diccionario de "feminismo" que lo considera como un sistema basado en la igualdad política, económica y social entre los sexos, según K. Millett no corresponde a éste, sino más bien a lo que para ella es la "revolución sexual". Esta revolución significaría la radical transformación social con la consiguiente desaparición de los tabúes

* Martha Acevedo, "De las políticas del régimen para con las mujeres (1970-76)" Revista Textos, Guadalajara: Depto. de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco, 1977, 13/14, p. 15.

e inhibiciones sexuales que coartan las actividades que amenzan seriamente la institución patriarcal del matrimonio monogámico, tales como la homosexualidad, la ilegitimidad de las relaciones prematrimoniales y extramatrimoniales, etc. Así mismo, habrían de eliminarse el halo negativo que circunda la actividad sexual, la dualidad normativa y la prostitución. El el-objetivo de la llamada revolución sexual, sería el estableci-
miento de un código moral único y permisivo basado en la li-
bertad sexual y ajeno a la corrupción que representan las alianzas tradicionales fundadas sobre la base de la explotación económica.

Si bien esta proposición no es del todo desa-
certada, K. Millett la considera como previa a una revolución transformadora radicalmente de la estructura económica del capitalismo, lo cual en la realidad se ha demostrado que no es factible. De concepciones semejantes se han desprendido proposiciones referidas a la emancipación jurídico-política de la mujer, que han caracterizado al movimiento feminista desde un inicio.

El Movimiento Feminista se ha desarrollado llevado a cabo reformas en tres campos específicos: la educación, la organización y la vida laboral.

Para un grupo que busca su liberación después-
de haber estado oprimido durante siglos, la educación suele ser su objetivo inmediato. La educación femenina se inspiraba-
en teorías renacentistas como la de Alberti, quien en su obra

Della Famiglia, recomendaba una formación mínima encaminada a fomentar la docilidad que resultaba tanto estética como conveniente. Así como en las ideas de Rousseau, para quien la educación de la mujer debía ser relativa al hombre: agradarle, servirle, ser amada y honrada por él, educarlo en su juventud, aconsejarle, dulcificarle la vida y proporcionarle placer.

Pese al perfecto modelo de la sumisión cooperativa, la educación de los grupos dominados, no independiente de las condiciones sociales en que se da, lleva en sí el germen de la subversión. Saber algo, aunque poco, conlleva el peligro de despertar el afán de aprender más. En el siglo XIX, algunos centros universitarios permitieron el ingreso de mujeres y se inició un período de auge en cuanto a la educación femenina. Aunque la educación no era igualitaria, la afición por la cultura sembró una extraordinaria inquietud y proporcionó al movimiento feminista un cierto número de dirigentes y cuadros provenientes de estos centros.

El paso siguiente a la educación fue la organización. Durante el Movimiento Abolicionista, las mujeres americanas tuvieron la oportunidad de llevar a cabo una acción política organizada. En Estados Unidos, donde surgió el Movimiento Feminista, que se propagó más allá del mundo occidental, la erradicación de la esclavitud constituyó la fuerza impulsora y activadora de la lucha por la emancipación femenina. En el transcurso de esta, la obtención del voto fue convirtiéndose en el objetivo principal y símbolo del movimiento feminista.

Durante setenta años el movimiento se prolongó abanderado por la cuestión del sufragio, alrededor del cual giraron otros objetivos tales como la igualdad en la educación, ante la ley, y salarial. El voto completo fue concedido por primera vez a la mujer, en Finlandia (1906). Alaide Foppa (1975) señala que en Suecia se le había concedido, en 1862, un voto limitado. En Rusia lo obtiene en 1917, y en Inglaterra al término de la Primera Guerra Mundial. En Estados Unidos se aprueba la enmienda a la ley del sufragio en 1920, ratificándose en 1921. Entre las dos guerras mundiales las mujeres consiguen el voto en algunos países latinoamericanos, en China en 1927 y en Turquía en 1935. Una segunda ola de leyes al respecto se da en la segunda posguerra (1945), por ejemplo en Francia. Las mujeres mexicanas lo consiguieron hasta 1953 bajo el mandato de Ruiz Cortines, aún cuando la campaña databa de la época de Cárdenas.

La consecución del voto no significó para nada una transformación de las estructuras de las sociedades en las cuales se obtuvo. Esta reforma legislativa tampoco hizo tambalearse el sistema patriarcal. Los procesos de "socialización" sexual, se reorganizaron dando cabida a estructuras más sutiles, con lo que se ha arraigado con mayor firmeza.

Al revisar la Constitución, el Código Civil y la Ley Federal del Trabajo que rigen en nuestro país, se evidencia tanto la desigualdad jurídica como las contradicciones que entre estas leyes existe. Por una parte, la Constitución-

dice en el Artículo 4: A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos. Por otra, el Artículo 168 del Código Civil dice: Estará a cargo de la mujer la dirección y cuidado de los trabajos del hogar. En diciembre de 1974, el Presidente Echeverría presentó a la Cámara de Diputados varias reformas y adiciones a las leyes. El Artículo 4 se transformó para añadir: "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. - Toda persona tiene derecho de decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos".

Mertha Acevedo (1977), considera que "fue ganancia que se redactara "toda persona" y no "la pareja", aunque en el artículo 162 del Código Civil, el artículo constitucional se diluya en: "...Por lo que toca al matrimonio, este derecho está ejercido de común acuerdo por los cónyuges", o sea, el marido vuelve a decidir, díganlo sí no las estadísticas de casos en los centros de Planificación Familiar, Pro-salud maternal, etc., de mujeres que dejan el tratamiento anticonceptivo presionadas por 'el común acuerdo' " (27).

Estos son sólo algunos de los muchos ejemplos posibles que podrían extraerse de las leyes que nos rigen. De ninguna manera se concuerda con las posiciones que buscan la

(27) M. Acevedo, Op.Cit., p. 15.

"legalidad" o "igualdad jurídica". Se considera que por una parte vale la pena desenmascarar la supuesta "legalidad" del sistema, y por otra, que las demandas que pueden ser enarboladas en este sentido, lo son únicamente como medida táctica, pero en forma alguna como la directriz estratégica. Es preciso tener claro que el desarrollo, esto es, el aumento de producción y de ganancias, base de cualquier modalidad del capitalismo, precisa la desigualdad a nivel de naciones, regiones de un país, etc., y a nivel de trabajadores, de distinto color y sexo. Por lo que las mejores intenciones y más fervientes declaraciones serán inútiles contra las bases que sustentan al capitalismo.

El problema de la emancipación política fue tratado por Marx (1843), en relación al judaísmo. Aunque este tiene características y particularidades específicas, hay coincidencias en cuanto a la problemática que plantean las feministas. Para muchas de ellas, la lucha por la igualdad jurídica y la emancipación política son prioritarias. No se discute la gran desigualdad y sujeción que existe en este terreno y que ha sido expuesta brevemente en cuanto al aborto, la vida-laboral, etc., ni se considera deleznable la emancipación política. En coincidencia con Marx, se considera que si bien la emancipación política es un gran progreso, no es la última forma de la emancipación humana. Marx afirma que hay una diferencia básica entre independencia política e independencia humana. En el caso de la primera, el Estado deja de reconocer cier

tas cuestiones como factores políticos, considerando que tales cuestiones no pueden menoscabar o acrecentar los derechos formales de los ciudadanos, en cuanto a su participación en la determinación de la soberanía de su pueblo. Sin embargo, al mismo tiempo, la emancipación política no afecta a la propiedad privada, la posición social, etc., y ve en ellos elementos estables de la realidad. Los factores mencionados, que constituyen las premisas de la vida concreta de los hombres en su medio, se hallan fuera de las atribuciones del Estado dentro de la sociedad burguesa, siendo ésta la base del Estado político. Pueden ser anulados los elementos formales de discriminación, pero seguir existiendo como factores reales en la vida de la sociedad burguesa, e incluso establecen sus bases y modelan su fisonomía. La emancipación política no implica la solución de la condición humana. Sólo la emancipación humana (lo que implica una revolución en las estructuras económicas, esto es, el socialismo como transición y el comunismo) serán superadas definitivamente. Estos argumentos serán desarrollados más ampliamente en el último punto de este trabajo.

Cabe señalar que la alternativa feminista en cuanto a la emancipación política a través de la igualdad jurídica es parcial, y puede resultar una larga lucha cuyos frutos sean semejantes a los del movimiento sufragista.

"Toda 'democracia' consiste en proclamar y ejercer 'derechos' que tienen muy pocas probabilidades de ser ejercidos y son muy condicionales bajo el capitalismo, mientras que el socialismo es imposible sin proclamar estos derechos, sin luchar por la concesión de estos derechos inmediatamente, al instante, y sin educar a las masas en el espíritu de esta lucha" (28).

(28) V.I. Lenin, "El derecho al divorcio"(1916), La emancipación de la mujer México: Ed. Grijalbo, 1970, pp. 37-38.

2.C Trabajo asalariado, trabajo doméstico.

Han sido analizados diferentes aspectos de las formas de coacción ideológica (argumentos biológicos, psicológicos y religiosos; instituciones como la familia la escuela, etc.), que posibilitan las condiciones en que se desenvuelven los hombres y las mujeres a lo largo de su vida. Estos aspectos y factores que en las sociedades de clases han permitido la discriminación de la mujer, deben ser considerados tomando en cuenta que ésta es el producto de una estructura económica inherente a los sistemas clasistas. Estos se definen principalmente por las relaciones de propiedad que determinan la extracción del trabajo excedente a las clases trabajadoras. Sin embargo, por lo general no se toma en cuenta que la extracción del excedente ha sido posible gracias a una masa de trabajo doméstico, fundamentalmente femenino, complemento de la producción social clasista, cuya apropiación se efectúa a través de la familia que por sus relaciones de producción constituye la unidad mínima de la sociedad de clases.

Como ha sido mencionado en la primera parte de este trabajo, la familia, como unidad económica, ha sido un principio estructural de las sociedades clasistas. Si bien la lucha de clases es el motor del desarrollo histórico de dichas sociedades, ésta no puede tener lugar sin una segunda estructura (la familia) que subyace a la primera y absorbe grandes-

masas de trabajo, fundamental para la reproducción económica. Ambas estructuras aunque distintas, están estrechamente interrelacionadas: los cambios en la estructura de la sociedad afectan profundamente a la familia, y esta a su vez es un amortiguador, e incluso un freno, de las transformaciones sociales, que da estabilidad al sistema clasista basado en la propiedad privada (1).

Isabel Larguía y John Dumoulin (1975), consideran la mólécula familiar como la formación económica y jurídica a través de la cual las clases dominantes ponen a su servicio y confiscan el trabajo de la población femenina, que se inserta así en el sistema de explotación. A partir de esto revisan algunos conceptos fundamentales para definir el papel de la mujer en la división del trabajo, así como para analizar el modo de apropiación que determina su status.

Considerando un concepto básico el de fuerza de trabajo y su reproducción, definen la primera como "el conjunto de energías físicas y mentales del trabajador, su capacidad laboral"(2). El diario desgaste de estas energías requiere así mismo de su reposición, para continuar produciendo al día siguiente. A su vez, las sucesivas generaciones al envejecer y consumirse su capacidad laboral deben sustituirse -

(1) I. Larguía, J. Dumoulin, "Aspectos de la condición laboral de la mujer", Revista Casa de las Américas La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1975, no. 88, p. 45.

(2) *Ibíd.*, p. 46.

por jóvenes sanos y con la formación cultural y técnica necesaria. Al capitalista lo que le interesa es el valor de la -- fuerza de trabajo (que es una mercancía para él) y por la que paga un salario. "El valor de la fuerza de trabajo se determina por los artículos de primera necesidad necesarios para producir, desarrollar y mantener y perpetuar la fuerza de trabajo"(3). Ya que el valor encierra una cantidad de trabajo social, "considerado como valor, la fuerza de trabajo no representa más que una determinada cantidad de trabajo social medio materializado en ella"(4). La reproducción de la fuerza de trabajo (como hecho económico, no biológico), requiere trabajo humano para proveer los bienes necesarios. "Para su conservación el ser viviente necesita cierta suma de medios de vida. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para producir la fuerza de trabajo viene a reducirse al tiempo de trabajo necesario para la producción de estos medios de vida"(5). Marx llama tiempo de trabajo necesario a la parte de la jornada en que el obrero se limita a producir "un valor igual al valor de sus medios de subsistencia o al dinero con que los compra" (6). El capitalista se apropia del resto de la jornada como sustancia de plusvalía. El trabajo necesario del obrero es insuficiente para la reproducción de su fuerza de trabajo, Es-

(3) C. Marx, F. Engels, "Salario, precio y ganancia", citado por I. Larguía, Op.Cit., p. 47.

(4) C. Marx, El Capital, citado por I. Larguía, Op. Cit., p. 47.

(5) *Ibid.*, p. 47.

(6) *Ibid.*, p. 47.

necesaria otra fase de producción y otro tipo de trabajo que media entre la producción social y el almacenamiento general, el cual es denominado por Marx como trabajo doméstico o "trabajo familiar indispensable para el consumo"(7).

Encontramos así que la reproducción directa de la fuerza de trabajo se separa del trabajo social, sin embargo ambos son imprescindibles para la reproducción de la fuerza de trabajo. Mientras que el trabajo necesario obrero toma parte directamente en las relaciones de producción dominantes de la sociedad capitalista, el trabajo doméstico, por el contrario, se realiza en la periferia de esas relaciones subordinado a ellas, dentro del marco de la familia como unidad económica de la sociedad, a través de la cual se apropia su contenido de trabajo útil. Ha sido con el desarrollo de la sociedad de clases que el trabajo social se ha ido considerando como propio de los hombres, así como el trabajo doméstico propio de las mujeres.

Debido a las diversas connotaciones con que se emplean los términos producción social y trabajo social, Larguía y Dumoulin las han concretado a : "la producción que 'no se crea como medio directo de subsistencia para el propio productor'(8), sino que está destinada al consumo ajeno, fuera de la unidad económica básica, ya sea comunidad o familia, independientemente de que el trabajo se ejecute dentro o fuera de esta unidad"(9).

(7) *Ibíd.*

(8) *Ibíd.*

(9) I. Larguía, J. Dumoulin, *Op. Cit.*, p. 49.

El trabajo de subsistencia abarcaría entonces toda la labor que se realiza dentro de la familia para el consumo de sus miembros, esto es, para la reproducción directa de la fuerza de trabajo. Generalmente se toman en cuenta sólo los productos de autoconsumo visibles y los artículos de consumo duraderos. Pero estos autores consideran que una definición metodológica adecuada del concepto de trabajo de subsistencia debe destacar así mismo labores que comunmente pasan inadvertidas, ya que los bienes que crea no son artículos perdurables. Ejemplos de ésto son la elaboración de alimentos, el cuidado y limpieza de la casa, la atención a los niños. Estas labores que ocupan una gran cantidad del tiempo de trabajo humano son soslayadas ya que constituyen un trabajo invisible.

Es de observarse que, en principio, se concede poca importancia al trabajo que realizan las mujeres ya sea asalariado o doméstico. Tal como Daniel Murayama lo señala "existe un vacío en materia de investigación sobre la condición de la mujer en la actividad económica, sólo se cuenta con estudios parciales al respecto"(10). Añade este autor que "la información sobre la actividad de la mujer en el campo es deficiente e impide analizar una parte importante de la participación de las mujeres con la adecuada ponderación"(11).

(10) D. Murayama, "Aspectos económicos y sociales de la mujer en México", Participación de la mujer en la vida económica del país México: Instituto Nal. de Estudios del Trabajo, Congreso del Trabajo, 1975, p. 25.

(11) *Ibid.*, p. 25.

Por otra parte, resulta importante hacer notar que la concepción de que el trabajo doméstico no tiene mayor importancia y que quienes se dedican a él son inactivas económicamente, se refleja claramente en la forma en que esta actividad queda registrada en censos y estadísticas.

Teresa Rendón considera que "basta con revisar cualquier estadística convencional donde se aluda a la condición de actividad de la población en edad activa, para comprobar que las personas dedicadas a los quehaceres domésticos son consideradas económicamente inactivas, junto con los estudiantes, los jubilados, los rentistas y los incapacitados para trabajar" (12).

Por su parte, Lourdes Arizpe hace una observación similar en cuanto a las dificultades que presenta evaluar la participación económica de la mujer en México. "Para empezar, no registra en el censo la actividad agrícola de las campesinas. Leer que sólo el 10% de las mujeres en el país participan en la agricultura, hace reír a cualquiera que conozca el campo mexicano, y hace inverosímil que se quiera analizar la economía de las familias campesinas con base a esas cifras. Las campesinas siembran, barbechan, escarban y cosechan el maíz al lado del hombre; cortan legumbre, frutas, algodón y café; se emplean como peones de campo con jornales más bajos que los del hombre. ¿Y por que no se considera una actividad económica el tejer y confeccionar ropa, el ahumar carne y pescado, el

(12) T. Rendón, "Las productoras de millones invisibles" Fem Vol. I, no. 3, 1977, p. 7.

curtir pieles, el recoger quelites, el producir bebidas alcohólicas, el cuidar rebaños y ganado y el fabricar artesanías, - productos en su mayoría dedicados a la venta? Pretender que - de cerca de 45% de la población femenina de México que realizan estas labores sólo el 10% es "económicamente activa" refleja -- una falla dramática de conceptualización y captación de datos. Si además cuestionamos que el trabajo doméstico se considera - como "económicamente inactivo" resultan todavía más incongruentes las cifras con la vida real" (13).

Teresa Rendón haciendo referencia a los datos- recogidos en México en el censo de población de 1970, indica- que en éste "se registra 15.0 millones de mujeres de doce años y más, de las cuales sólo 2.6 millones se clasifican como económicamente activas mientras que 12.4 millones restantes son- consideradas inactivas ya que 10.5 millones de mujeres decla- raron estar dedicadas principalmente a los quehaceres domésticos, 1.5 millones eran estudiantes y cerca de 400 mil mujeres eran rentistas, jubiladas o estaban incapacitadas para traba- jar. Una clasificación de este tipo ignora la realidad econó- mica y social del país (14).

El desarrollo histórico de las sociedades hasido tal que si bien en la comunidad primitiva la reposición de la fuerza de trabajo no estuvo diferenciada del flujo general de la producción, en la forma capitalista éstas han llegado- a escindirse por completo.

(13) L. Arizpe, "¿Beneficia el desarrollo económico a la mujer?"
Fem Vol I. no. 1, p.32.

(14) T. Rendón, Op. Cit., p.8.

Marx demuestra que el modo de producción capitalista provoca un cambio radical en la naturaleza del sistema de producción al despojar al trabajador de toda posibilidad de satisfacer sus necesidades que no sea la venta de su fuerza de trabajo. El principio rector no es ya la producción de productos sino la producción de plusvalía. La familia se hace doblemente dependiente del mercado, tanto para obtener las mercancías que consume, como para vender la única mercancía que produce: la fuerza de trabajo del asalariado. Con el cambio de relaciones de producción, se transforma la estructura económica de la familia y el trabajo femenino "ya no se expresará en productos intercambiables ni en un excedente apropiable, ni siquiera en productos visibles de autoconsumo, sino exclusivamente en la producción de fuerza de trabajo como mercancía, a través de múltiples e invisibles servicios domésticos" (15).

La reclusión de las mujeres en el hogar se generalizó primero en las clases dominantes, ya que la herencia de propiedades y la fidelidad al esposo dependían en gran parte de ésta. Pero el capitalismo industrial posibilita que se extienda a las clases productoras en tanto que: 1) la mujer pierde su función en la producción social dado que el marido ya no posee ni tierra ni instrumentos de trabajo; 2) se sustituye la pequeña producción familiar por el trabajo asalariado,

(15) I. Largaía, Op. Cit., p. 53

dándose la consiguiente separación entre el centro de trabajo y la casa; 3) con el salario del hombre como única fuente de bienes del sector social, el trabajo invisible de la mujer no es considerado como trabajo, sino como labores domésticas que aunque indispensables no tienen contenido económico.

Sí bien es cierto que durante la Revolución Industrial muchas mujeres fueron arrojadas al mercado laboral, - una vez pasada la crisis, concluida la acumulación originaria y ya impuesta la gran industria, muchas trabajadoras fueron despedidas. Puesto que era necesario que la fuerza de trabajo se reprodujera de manera privada, dada la incapacidad de la economía industrial para absorber las funciones que se llevan a cabo en la familia, las mujeres tuvieron que volver a sus casas.

En cuanto al problema de la ocupación de la mujer en nuestro país, Ofelia Alfaro destaca que a partir de 1930 en que solo el 4.5% del total de la Población Económicamente Activa (PEA) eran mujeres, ha habido una cierta incorporación de éstas a la fuerza de trabajo, elevándose a 13.6% en 1950, a 17.0% en 1970 y estimándola para 1976 al 22%(16).

Lourdes Arizpe señala que aunque a nivel estadístico es verdad que la proporción de mujeres en la estructura laboral tiende a reflejar el grado de desarrollo económico de un país...es muy importante hacer notar, como lo hace Ester Boserup, que los niveles de participación pueden variar simple

(16) O. Alfaro, "La mujer en la actividad económica" Fem Vol. I no. 3, 1977, p. 33.

mente por diferencias en el registro censal de las actividades de la mujer. 'Así, dice, las estadísticas oficiales de un país en desarrollo pueden mostrar que el índice de participación femenina ha aumentado o disminuido en distintas épocas sin que - esto haya significado un cambio real en la actividad a la que se dedican las mujeres'." (17).

Por su parte, O. Alfaro comenta que el hecho de que una mayor cantidad de mujeres labore, no significa que la PEA se haya incrementado frente al total, "pues sí bien este proceso tuvo lugar aunque limitado hasta 1960, en los años posteriores el sistema ha evidenciado su incapacidad para absorber mano de obra. (Ver cuadro no. 1)" (18).

Cuadro No. 1		
Población Económicamente Activa		
Años	Miles de Habitantes	% de la total
1930	5 151	31.0
1940	5 858	29.8
1950	8 278	32.1
1960	11 274	32.2
1970	13 181	26.8
1976	17 301	27.8

Fuente: Dirección Gral. de Estadística, S.I.C.

Tomado de: Ofelia Alfaro, Op. Cit., p.33.

(17) L. Arizpe, Op. Cit., p.29.

(18) O. Alfaro, Op. Cit., p. 33.

Como se ve, no es posible generalizar la reclusión de la mujer en el hogar, ya que un número creciente de - mujeres salen a trabajar. Esto obedece a factores múltiples que van desde que poseen cierto tiempo libre, hasta que son el único sostén del hogar. Cabe señalar que ha habido una tendencia-histórica predominante de lenta incorporación de las mujeres a la producción social, pero que el capitalismo las impulsa al - mercado laboral, donde entran a competir con los hombres, una - parte de los cuales se encuentran desempleados. El interés de los capitalistas por comprar la fuerza de trabajo femenina radica en que: 1) es posible pagarles un salario menor por el -- mismo trabajo, bajo la suposición de que debe haber un hombre - responsabilizado de la familia: 2) el capitalista extrae una - mayor cuota de plusvalía de la obrera, ya que el valor de la - fuerza de trabajo es el valor de las mercancías que son medios de vida necesarios para el sustento de la familia en su conjunto. Cuando la mujer y/u otros miembros de la familia comienzan a trabajar, a pesar de haber un incremento en los ingresos, la familia en su conjunto y cada uno de sus miembros, se encuentran más explotados que antes, como fenómeno social general. Por otra parte, al ser mal pagadas, reducen el salario promedio, y su posición constituye una amenaza para los demás obreros, los cuales podrán ser sustituidos o recibir un salario inferior. Así pues, la discriminación de la mujer, contribuye a la depreciación general del salario obrero.

De una encuesta realizada a establecimientos - del sector moderno del área metropolitana de la ciudad de México, con la finalidad de investigar las características que adquiere la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo urbano, Daniel Murayama señala entre otros, los siguientes resultados: "Mientras más grande es una empresa más probable es que contrate mujeres. Es frecuente que a ellas se les exijan mayores requisitos para un puesto, y por lo general su remuneración es más baja que la del hombre" (19).

T. Rendón y M. Pedrero, señalan que es frecuente que la fuerza de trabajo femenina se utilice para bajar los costos de producción vía mano de obra barata, "dado que por la situación de discriminación laboral de que es objeto la mujer, se ve obligada a aceptar salarios inferiores al hombre" (20).

Aunque la mayor parte de la clase trabajadora obtiene ingresos bajos, en el caso de las mujeres, la proporción con ingresos bajos es considerablemente mayor, como puede observarse en el cuadro no. 2.

(19) D. Murayama, Op. Cit., p. 23.

(20) T. Rendón, M. Pedrero, La Mujer Trabajadora México: Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, Congreso del Trabajo, 1975, pp. 21-22.

Cuadro No. 2

PORCENTAJE DE OBREROS Y ARTESANOS EN LOS GRUPOS DE INGRESO MAS BAJOS EN LOS SUBGRUPOS DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION EN QUE LA PARTICIPACION DE LA MUJER ES SIGNIFICATIVA; POR SEXO
MEXICO, 1960

Subgrupo de la Industria de Transformación	Menos de \$500.00		Menos de \$1000.00	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fabric. de prod. alimenticios	23.0	55.9	66.7	89.0
Fabric. de textiles	18.7	39.9	50.6	76.2
Fabric. de artículos confeccionados con textiles	29.3	55.6	66.6	88.9
Fabric. de prendas de vestir	27.8	46.1	64.1	84.2
Fabric. de calzado excepto de hule	26.4	38.5	74.2	90.2
Fabric. de artículos de palma	85.0	97.7	95.6	99.2
Fabric. de artículos de palma, de papel y cartón	13.0	37.3	56.0	83.7
Fabric. de productos farmacéuticos y medicinales	6.8	7.0	49.6	67.8
Fabric. de jabones, detergentes y productos para tocador	6.5	8.5	49.5	74.8
Fabric. de artículos y naturales de plástico	9.1	13.0	61.4	84.4
Fabric. de artículos de alfarería	65.3	89.4	89.7	97.7
Construcc. y maquinaria de aparatos eléctricos	6.6	7.1	50.0	68.1
Otras ind. de transformación	21.5	27.9	62.7	79.0
Industria de transformación e insuficiencias especificadas	25.8	38.6	71.3	78.9

Fuente: Dirección Gral. de Estadística, IX Censo Gral. de Población, 1970, tabulación especial.

Tomado de: T. Rendón, M. Pedrero, Op. Cit., p. 22.

La discriminación femenina en el mercado laboral se manifiesta también en las limitaciones que se le imprimen para realizar ciertas actividades. El cierre de ciertos sectores ocupacionales para la mujer, se determina tanto histórica como económicamente. Por una parte es admitida en trabajos que no contienden con la imagen femenina que ha sido históricamente condicionada por su función reproductora de fuerza de trabajo. Se le emplea en la industria textil, alimenticia y farmacéutica, o en el ramo de servicios como enfermera, maestra, secretaria, sirvienta, etc.

T. Rendón y M. Pedrero (21) señalan que las principales clases industriales (donde se concentra el 75.3% de la PEA femenina de toda la rama de transformación), que son fuentes de empleo de la fuerza de trabajo femenina son, en orden de importancia: fabricación de prendas de vestir, fabricación de productos alimenticios, fabricación de maquinaria, aparatos y otros artículos eléctricos o electrónicos ("donde se necesita paciencia y manos delicadas para ensamblar cuidadosamente" (22)), fabricación de artículos menudos de palma, y fabricación de calzado excepto de hule.

Por otra parte, Leonora Camacho expone el siguiente cuadro en donde puede observarse aproximadamente la distribución ocupacional de la PEA femenina.

(21) T. Rendón, M. Pedrero, Op. Cit., p. 19.

(22) Grupo 7, "La mujer en México", Punto Crítico, I, no. 8, p. 30.

Cuadro No. 3

MEXICO: DISTRIBUCION DE LA P.E.A. FEMENINA DE 8 AÑOS Y MAS,
 POR GRUPOS OCUPACIONALES, AREA METROPOLITANA
 DE LA CIUDAD DE MEXICO, 1970
 (Porcentajes)

Grupos ocupacionales	Porcentaje de la PEA femenina
Total	100.0
Profesionistas	1.4
Subprofesionales	10.2
Personal directivo	2.6
Personal administrativo	20.6
Agentes vendedoras y empleadas de comercio	10.5
Obreras calificadas de la producción	1.5
Obreras semicalificadas de la producción	6.8
Obreras no calificadas de la producción	5.6
Trabajadoras calificadas de los servicios	4.8
Trabajadoras no calificadas de los serv.	3.8
Empleadas domésticas	29.5
Vendedoras ambulantes	2.2
Otros	0.1

Fuente: Datos elaborados a partir de la encuesta de migración interna, estructura ocupacional y movilidad social en el area metropolitana de la Ciudad de México.

Tomado de: Leonora Camacho, "La mujer y el trabajo productivo en México", Revista Historia y Sociedad México: 1977, No. 14, p. 23

Dentro de estas distribuciones se puede mencionar que en el sector de servicios "no monopolista, representado por miles de pequeñas empresas como pueden ser las cocinas económicas, las taquerías, los cafés, fondas, tortillerías, zapaterías, pequeños comercios de provincia o del primer cuadro de la ciudad de México etc., emplean un buen número de mujeres con pésimas condiciones de trabajo: no reciben ni el salario mínimo; tienen jornadas de 10 a 14 horas; no gozan de seguridad en el empleo; no tienen prestaciones, ni disfrutan de días

de descanso, ni vacaciones"(23).

En el plano económico funcional, debido a que al finalizar su jornada social tiene otra en la casa, se ve obligada a dedicarse a trabajos poco 'pesados' en la producción social. Para comprender mejor este punto, es útil el análisis -- que hace Marx respecto a la extensión y la intensidad de la -- jornada en las fábricas inglesas del siglo XIX:

"En Inglaterra la prolongación de la jornada de trabajo avanza durante medio siglo paralela y conjuntamente con la intensidad fabril. Sin embargo, pronto se comprende que, en un trabajo en que no se trata de paroxismos pasajeros sino de una labor uniforme y rítmica repetida día tras día, tiene ue sobrevenir necesariamente un punto, un nudo en que la prolongación de la jornada de trabajo y la intensidad de esta se excluyan recíprocamente, de tal modo que la primera sólo pueda conciliarse con un grado más débil de intensidad y la segunda sólo sea variable acortando el trabajo...Más la cosa cambia -- tan pronto como la reducción de la jornada de trabajo impuesta por la ley, con el impulso gigantesco que imprime al desarrollo de la fuerza productiva y a la economía de las condiciones de producción, impone a la par un desgaste mayor de trabajo durante el mismo tiempo, una tensión redoblada de la fuerza de trabajo tupiendo más densamente los poros del tiempo de trabajo, es decir, obligando al obrero a condensar el trabajo -- hasta un grado en que sólo es posible sostener: durante una -- jornada de trabajo corta" (24).

(23) M. de Leonardo, M. Guerra, "Mujer, familia y sociedad" Estrategia Vol. IV, no. 20, 1978, p. 83.

(24) C. Marx, El Capital, citado por I. Larguía, Op. Cit., p. 56.

Es entonces, de gran interés para la supervivencia de la sociedad de clase que "la mujer no agote toda su fuerza en la producción social, sino que conserve una parte - para la célula económica privada" (25). Al encontrarse en contradicción las dos jornadas de trabajo, la intensidad y/o complejidad de su empleo se ve limitada por la extensión adicional de la jornada doméstica. A la vez la complejidad y/o intensidad del trabajo masculino sólo es posible a expensas del trabajo-simple de la mujer, puesto que le ahorra las horas extras que requiere la reposición de su fuerza de trabajo. Tanto la alta calificación masculina como el monopolio del poder político - típicos de las sociedades de clases, es factible debido a la masa enorme de trabajo invisible apropiada a través de la unidad económica familiar.

El análisis del papel que tiene el trabajo femenino asalariado y doméstico, enmarcado en las relaciones de producción capitalista, ha sido retomado, llevado a la discusión y en cierto sentido profundizado por grupos de mujeres - que pertenecen a lo que se ha llamado Movimiento de Liberación Femenina. Es un mérito innegable de estos grupos el haber tomado, a partir de elementos de la economía política marxista este aspecto fundamental para la condición femenina y masculina en la formación capitalista. Han publicado y difundido, hasta donde sus posibilidades lo han permitido, documentos, manifiestos, libros, etc., donde exponen el carácter del papel fe

(25) I. Larguía, Op. Cit., p. 56.

menino como productoras de mercancía (la reproducción y producción de la fuerza de trabajo). Han señalado la existencia de grupos de mujeres que rechazan la lucha política revolucionaria, bajo la consideración de que el capital es inmoral, necesita reformas y debe ser superado, y en realidad pugnan no por su desaparición, sino por su desarrollo. Estos grupos de mujeres "reformistas", proponen como tarea del movimiento la búsqueda de soluciones personales consistentes en lograr cambios en los hombres y en las mujeres mismas, al margen de la lucha política que implicaría una "liberación masiva de las mujeres". Por otra parte también hacen una crítica a las mujeres "políticas", que están a favor de la liberación pero que participan en las organizaciones de izquierda "dominadas por el hombre", a quienes consideran incluso "hombres 'marxistas' disfrazados". Este tipo de posiciones son sostenidas por militantes feministas, como Selma James y Mariarosa Dalla Costa - (1975), quienes consideran que la lucha de la mujer debe ser política y revolucionaria, pero separada en cierta forma del resto de las organizaciones donde hay "dirección masculina". Han tomado algunos elementos del marxismo para analizar la condición de la mujer, pero han olvidado o relegado lo más importante: el método.

No basta suponer que puedan levantarse ciertas demandas por grupos de mujeres aislados o vinculados a voluntad, como reivindicaciones e incluso como actos políticos. Si bien, los problemas que se han planteado surgen de un análisis

acertado que pone de manifiesto que las labores de la mujer sí la insertan en el sistema de explotación capitalista. Las demandas para la lucha que de ello se desprenden, tales como la lucha por un salario para el trabajo doméstico o la socialización de éste, que permita a las mujeres disponer de tiempo para 'subvertir a la comunidad', no son precisamente viables bajo la forma de producción capitalista, ya que su producción y reproducción como sistema depende en parte precisamente de la condición femenina. La contradicción que se expresa entre la alta socialización del trabajo social y el nivel tradicional de la organización artesanal doméstica para la reposición de la fuerza de trabajo, no se resuelve con deseos e intenciones de hacerlo por buenos que parezcan. Es un problema estructural del sistema capitalista, el cual por otra parte, prepara las condiciones para el salto al socialismo.

2.D Una lucha común.

a) Perspectivas en el socialismo.

"...todo levantamiento revolucionario, por muy alejado que parezca estar su meta de la lucha de clases, tiene necesariamente que fracasar mientras no triunfe la clase obrera revolucionaria..."

Carlos Marx

Algunas feministas como Gisèle Halimi (1976),- que han tenido cierta formación dentro del marxismo, sostienen un punto de vista muy particular en cuanto a la dinámica de las luchas que las mujeres deben dar para lograr su liberación. Esta autora plantea que como hipótesis de trabajo es posible la primacía de la revolución cultural sobre la revolución política. Se fundamenta para sustentar esto, en ciertas consideraciones surgidas de su falta de convencimiento respecto a que el capitalismo actual sea como el descrito por Marx, suponiendo que lo económico como factor predominante está siendo desplazado por lo político y cultural. A partir de esto, concluye que es posible la lucha femenina al margen de cualquier otro tipo de luchas.

Con frecuencia se argumenta que en los países socialistas se han mantenido los viejos esquemas, por lo cual se concluye que el socialismo es insuficiente. El socialismo,

implica cambios radicales y profundos en la estructura social y su advenimiento significa el fin de las relaciones anteriores de propiedad y por lo tanto de producción. Al terminar - con los mecanismos de explotación característicos del capitalismo y liberar de trabas capitalistas a las fuerzas productivas, permite el desarrollo de nuevos tipos de relaciones que aseguran una repartición justa de la riqueza. Con esto se pone fin a la necesidad de mantener oprimidas a las grandes masas de la población y en forma particular a la mujer.

Esto no significa que ^{las diferencias que} existen entre hombres y mujeres terminan de inmediato y para siempre. La consecución de esto requiere de una lucha consciente de todos, que permita el establecimiento de condiciones objetivas y subjetivas - para la incorporación plena de la mujer a la vida del conjunto social, en todos sentidos.

Es fundamental considerar que las condiciones creadas por el capitalismo, determinan las posibilidades inmediatas de cambio. Bajo el capitalismo se da la concentración - de medios de producción y de los obreros en grandes unidades, que de acuerdo con el nivel de desarrollo de cada país, las - hace interdependientes mediante la división del trabajo altamente desarrollada. El capitalismo así pues, crea el nivel tecnológico, las formas de organización y construye las instalaciones, que son condiciones socializadoras de la propiedad de los medios de producción.

Elaine Levine (1976), señala que toda sociedad que intente la liberación de la mujer, tiene que enfrentarse al problema de crear las bases materiales que lo permitan. Llevar este enfrentamiento a sus últimas consecuencias conduce, invariablemente a la socialización del trabajo doméstico. Sin embargo, ninguna sociedad capitalista puede proponerselo, ya que esto significaría su propia negación. Larguía y Dumoulin señalan que la esfera doméstica, bajo el sistema capitalista, ha sido despojada de toda actividad laboral no vinculada directamente con la reposición de la fuerza de trabajo, reforzando el carácter de pequeña empresa privada que tiene la casa. "Esta atomización de la ^{reposición de la} fuerza de trabajo es una de las condiciones necesarias para fortalecer el mercado, y particularmente el desarrollo de la industria de producción de bienes de consumo duraderos que vende a la empresa doméstica"(1). Es por esto que el capitalismo no puede desarrollar la tecnificación de la esfera doméstica para la reposición de la fuerza de trabajo, ni propiciar una división del trabajo que vincule a las amas de casa entre sí.

Después del triunfo de la Revolución de Octubre, León Trotsky (1923;1925), señalaba acertadamente, que la opresión femenina recibe poca atención incluso por parte del proletariado que lucha contra los opresores. Sostenía que la situación de la mujer sólo es modificable desde sus raíces, alterando las condiciones sociales, familiares y domésticas. Se-

(1) I. Larguía, J. Dumoulin, Op. Cit., pp. 57-58.

gún Trotsky, son las trabajadoras progresistas quienes tienen en sus manos la lucha por la liberación de las mujeres, en la cual los trabajadores tienen tanta responsabilidad como ellas, para lograr la transformación de la estructura económica de la vida familiar.

Retomando las experiencias de todos los movimientos liberadores, Lenin (1917;1920), considera que el éxito de la revolución depende del grado en que las mujeres participen. Para él como marxista, la plena emancipación y la igualdad efectiva no se consiguen con leyes sino que se requiere de una economía colectiva que posibilite la participación femenina en el trabajo productivo común. Rechaza categóricamente la posibilidad de igualdad y libertad para todos mientras existan clases opresoras, propiedad privada sobre el capital, y clases oprimidas. Sostiene que la consigna finalmente debe ser la lucha contra los opresores y explotadores, con lo cual se elimine la posibilidad de oprimir y explotar: la verdadera lucha es contra el capital.

Lenin y Trotsky coinciden en que el capitalismo no presenta las condiciones favorables que permitan la socialización de la reposición de la fuerza de trabajo. Estas condiciones favorables (comedores públicos, guarderías, jardines infantiles, lavanderías, talleres de costura, etc.), son las que posibilitarían la emancipación efectiva de la mujer, disminuyendo su desigualdad respecto al hombre, debido a su papel en la producción y en la vida social.

Engels (1884), señalaba que la emancipación e igualdad femeninas son imposibles si ^{la mujer} es excluida del trabajo productivo social y confinada al trabajo doméstico. La posibilidad de que la mujer participa en gran escala en ~~la~~ producción (para lo cual requiere dedicarse mínimamente al trabajo doméstico), empieza a gestarse con la industria moderna. Por supuesto que Engels no se refiere a ^{que} la integración de la mujer al trabajo social sea la condición única para su emancipación. Ya que dadas las tendencias de desarrollo del capitalismo esto también ocurre, lo que incluso agrava su condición de opresión y explotación. Lo que sí considera, es que la revolución es el momento óptimo para que este cambio se produzca. Con el paso de la propiedad privada de los medios de producción a la propiedad común de éstos, la familia deja de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica por tanto, se convierte en asunto social, así como el cuidado y la educación de los hijos. Sin embargo hay que tener claro que no se trata de un cambio inmediato, sino de un proceso de transformación lento y complejo.

Como ha sido mencionado, se ha objetado que la integración de la mujer a la producción social la emancipe. Sin embargo, en el plano económico la primera tarea del socialismo con respecto a las mujeres es incorporarlas a ésta. Lo que cambia cualitativamente las cosas es que en una economía socialista no existe la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción ni el desempleo resultante. La condición de

los hombres y las mujeres respecto al salario que reciben de -
ja de ser discriminatorio para estas últimas, ya que reciben -
igual salario por igual trabajo. Así mismo se va produciendo -
un desplazamiento de las funciones económicas antes privativas
de la esfera doméstica hacia la esfera pública, lo que a su vez
permite que las mujeres desempeñen trabajos más complejos e in
tensivos y que requieren una mayor capacitación.

La eliminación del desempleo, la disminución del
tiempo de trabajo doméstico, la división del trabajo entre ~~sexos~~,
van perdiendo su base, con la consiguiente desaparición de --
los impedimentos tradicionales que no permitían el acceso a -
las mujeres a ciertas actividades "masculinas", así como a la
estructura de poder. En los países socialistas se ha produci-
do una notable diversificación y elevación de la calificación
de las mujeres, como se verá con mayor amplitud en el punto -
siguiente. Existe también una tendencia muy importante a esta
blecer una nueva moral según la cual los hombres y las mujeres
comparten en plano de igualdad las tareas domésticas, que la-
producción social no puede aún absorber. Tal es el caso de --
Vietnam, donde la instrucción escolar contempla la capacita -
ción de ambos sexos en labores "femeninas", o como en Cuba, don
de el Código de Familia establece la obligación de ambos cón-
yuges a compartirlas.

La colectivización de la fuerza de trabajo, (posible a través de un complejo productor de servicios), está asociada con el desarrollo de la automatización. La colectivización de la labor doméstica implica tanto una revolución tecnológica específica como profundos cambios en la conciencia social. Larguía y Dumoulin señalan que la economía dejará de funcionar en dos esferas mutuamente ajenas, como ocurre bajo la propiedad privada, recuperará el carácter plenamente social que tuvo en la comunidad primitiva, pero en un nivel mucho -- más alto de productividad y de división del trabajo. Concluyen que solamente con la eliminación definitiva de los aspectos económicos regresivos de la familia (dado su carácter de centro de trabajo y explotación) pueden desaparecer los últimos rasgos de la discriminación de la mujer.

En las sociedades capitalistas, es pues una imperiosa necesidad del movimiento proletario, abrirle paso a nuevos conceptos acerca del hombre y la mujer, que son fundamentales para la revolución y el establecimiento de una nueva sociedad, así como la creación de un nuevo tipo de relaciones humanas entre los sexos en el seno de la clase obrera. Como lo señala Leonora Camacho (1977), ésto sólo es posible con la incorporación de las mujeres de la clase trabajadora, a través de las organizaciones del proletariado, en la lucha por reivindicaciones políticas, sociales y económicas que establezcan las bases materiales para esos cambios.

No es una lucha de mujeres, por más revolucionarias que puedan considerarse, la que puede derrotar al capital. La lucha de las mujeres suele convertirse en una lucha - contra los hombres de su misma clase, considerándolos como el enemigo o cuando menos como el "instrumento específico de su explotación". El perderse en una lucha así, implica que ningu no tome consciencia de su papel y que no se emprenda conjunta mente la lucha contra el enemigo común.

b) La experiencia socialista.

Se ha dicho que la emancipación femenina y su igualdad real con el hombre, sólo son posibles bajo un régimen económico socialista, en el que es posible la participación de la mujer en el trabajo general de la producción. Esto no es sólo una cuestión teórica, en este siglo muchos países han realizado y desarrollan la construcción del socialismo, - mostrando en la práctica la veracidad de las afirmaciones has ta aquí hechas. De ninguna manera se considera que este proceso haya culminado o esté próximo a hacerlo. Sin embargo, en cuanto al problema que ocupa a este trabajo, los países socia listas han logrado considerables avances en unos cuantos años, no sin enfrentarse a situaciones difíciles y en algunos momen tos incluso a retrocesos.

La incorporación de la mujer a la producción - es una necesidad elemental para la sociedad socialista. Al eli minarse la irracionalidad del sistema que antes requería de

grandes masas de desocupados y subocupados, se hacen indispensables todas las manos disponibles para la construcción de -- esa nueva sociedad. En estas condiciones la incorporación femenina en casi todas las ramas productivas se promueve activamente. Esto le abre una perspectiva amplísima en cuanto a su condición humana y política, permitiéndole ubicarse en la colectividad social.

En 1975 a cincuenta y ocho años del triunfo de la Revolución en la Unión Soviética, el 92.5% de las mujeres en edad adecuada están ocupadas en la producción o cursan estudios profesionales (el 70% de los médicos y el 71 % del total de maestros en escuelas de enseñanza general, son mujeres) (2). La mano de obra femenina se encuentra empleada en todos los sectores de la economía y en casi todas las ramas productivas, incluso en aquellas tradicionalmente masculinas. El 31 % del total de ingenieros en todas las ramas de la economía nacional son mujeres, y en la industria el 46%. En la agricultura constituyen el 40% de agrónomos, zootécnicos y veterinarios con instrucción superior y el 48% con instrucción media especializada (3).

E. Levine menciona que globalmente las mujeres representan el 51% del total de obreros y empleados en la economía nacional soviética. En la administración de la producción son más de un tercio del número total de empleadas dirigentes y especialistas en las empresas industriales. Esto ad-

(2) T.N. Sidorova, "El trabajo en la producción social y la formación de la personalidad de la mujer" Las Mujeres Soviéticas Moscú: Ed. Progreso, 1977, pp. 22-25.

(3) *Ibid.*, pp. 28-29.

quiere mayor significado si se toma en cuenta que antes de la Revolución la mujer representaba una mínima proporción del total de los trabajadores y de las que trabajaban el 80% eran sirvientas o jornaleras agrícolas (4).

En Cuba, en 1953 sólo el 9.8% de las mujeres trabajaba y un gran número de ellas lo hacía en el servicio doméstico (por lo general, antesala de la prostitución). En 1974, 600,000 mujeres (26% de la población femenina y 24% del total de trabajadores) trabajaban en todas las tareas necesarias para consolidar el socialismo. En la Educación representa el 60%, en la Salud Pública el 64%, en la Industria Ligera el 41%, en el INIT el 41%, en el Comercio el 37% (5). - Además participan en los programas de trabajo voluntario 560,000 mujeres, el cual es un puente hacia el trabajo asalariado de jornada completa.

En Vietnam, 30,000 mujeres dedicadas a la prostitución durante la ocupación francesa fueron entrenadas para desempeñar un trabajo productivo. En la actualidad, más de la mitad de los obreros de la industria ligera son mujeres y la cuarta parte en la industria pesada. La mujer china también se ha incorporado a la fuerza de trabajo industrial con gran velocidad, en igualdad de salarios y tipos de empleo (6)

(4) E. Levine, "La mujer y el socialismo", en T. Arreola y otros, La mujer: Explotación, Lucha, Liberación México: Ed Nuestro Tiempo, 1976, pp. 266-267.

(5) Memoria II Congreso Nal. de la Federación de Mujeres Cubanas, La Habana: Ed. Orbe, Instituto Cubano del Libro, 1975, p. 33.

(6) E. Levine, Op. Cit., pp. 268-269.

En países capitalistas altamente desarrollados como los Estados Unidos, la mujer representa alrededor del 38% de la fuerza de trabajo empleada en actividades no agrícolas. Las mujeres que trabajan se encuentran concentradas en ciertos sectores de la economía y en cierto tipo de empleos (servicios, comercio, gobierno). En general hay pocas mujeres empleadas como profesionistas y técnicas de alto nivel. Sólo -- uno de ocho médicos es mujer (7).

Un problema al que se han enfrentado los países socialistas, es la falta aún de base material para cubrir las necesidades de todas las amas de casa. Esto acarrea problemas como el ausentismo y el abandono de trabajo como resultado de la necesidad de cumplir con tareas domésticas que riñen con las exigencias del trabajo asalariado fuera de la casa. Respecto a esto, países como Cuba se han propuesto crear o ya lo están haciendo, esa base material para la liberación de la mujer. Fidel Castro en 1974 declaró:

"Actualmente la capacidad de círculos infantiles es de alrededor de 50,000 niños. En la primera versión del próximo plan quinquenal 1976-1980 se ha considerado la idea de construir 400 círculos infantiles con brigadas estatales, aparte de los que se construyan por las microbrigadas, para elevar la capacidad a 150,000 niños. Es decir, tres veces la que tenemos ahora.

Igualmente nos proponemos construir 400 semi-internados de 300 alumnos o su equivalente para elevar la capacidad en 120,000 niños;..."

(8)

(7) *Ibid.*, p. 270.

En la Unión Soviética, 11 millones de niños - son atendidos en guarderías, jardines de niños y otro tipo de instituciones infantiles, con un costo mínimo, (20% del costo-real) para los padres. En cambio en los Estados Unidos se da servicio en guarderías e instituciones semejantes a 1.3 millones de niños con una amplia variación de costos (9).

Por otra parte, como se ha mencionado con anterioridad, un primer paso importante se ha dado en cuanto al reparto de tareas domésticas entre hombres y mujeres, incluso establecidas, como en el caso de Cuba, por ley (10). Sin embargo, hay que considerar que si bien esta primera medida es importante no resuelve el problema, solamente hace más liviana la carga de trabajo de la mujer.

Z.A. Yankova (1977), hace la consideración de que " las obligaciones que impone el cuidado de la familia, se oponen al papel social lo mismo de la mujer que del hombre, reducen su tiempo libre, por lo que su distribución equitativa puede verse como una medida importante, pero sólo temporal, - hasta tanto que no se lleve a cabo la máxima industrialización posible de los servicios domésticos. La forma de vida comunista no presupone la distribución por igual de las funciones -- 'esclavizantes', sino la supresión de la 'esclavitud doméstica' "(11).

-
- (8) F. Castro, "Discurso en el acto de clusura del II Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas", Casa de las Américas La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1975, no. 88, p. 8.
- (9) E. Waldman, R. Whitmore, "Children of Working Mothers, March 1973" Monthly Labor Review, en E. Levine, Op. Cit., p. 281.
- (10) Código de Familia, La Habana: Ed. Orbe, Publicación Oficial del Ministerio de Justicia, 1975, pp. 19-20.
- (11) Z.A. Yankova, "El papel de la mujer en la vida diaria del hogar y la familia" en T.N. Sidorova, Op. Cit., p. 145

En este sentido, se está avanzando en la proli-
feración de otros tipos de servicios que permitan aligerar y
socializar el trabajo doméstico. Existen programas que simpli-
fican el abastecimiento de alimentos, muchos centros labora -
les y educativos ofrecen servicio de comedor, se amplían los-
servicios de lavandería, a través de los sindicatos se distri-
buyen aparatos domésticos que facilitan el trabajo de la casa,
etc. Además se toman medidas organizativas que facilitan a las
mujeres el resolver los problemas que les impiden incorporarse
y permanecer en el trabajo. Tal es el caso del Frente Femeni-
no, creado en Cuba en 1969, como un organismo especial dentro
de la Confederación de Trabajadores Cubanos.

Como acertadamente apunta E. Levine, no es el-
cambio de ideas lo que ha de modificar la realidad, es la trans-
formación de ésta la que logrará que las ideas cambien. El so-
cialismo está llevando en la práctica a la mujer, a una situa-
ción de igualdad respecto al hombre no sólo en los centros de
trabajo, sino también en la vida familiar, lo que le permiti-
rá alcanzar su justo lugar en la sociedad humana.

SUMARIO Y CONCLUSIONES

Sumario:

En el primer capítulo se hace un análisis del desarrollo de la familia monogámica en la historia de las sociedades precapitalistas, hasta llegar a su forma actual. Se revisaron dos concepciones contrapuestas entre sí: la positivista y la marxista. En la concepción positivista destacan -- dos corrientes principales, el funcionalismo y el estructuralismo, cuyas posiciones respecto al origen, desarrollo, definición y caracterización de la familia fueron expuestas. La teoría del materialismo histórico permitió hacer un análisis del origen y desarrollo histórico de la familia monogámica, definiéndola y caracterizándola desde esta perspectiva.

En el segundo capítulo fueron analizados los papeles que desempeñan los hombres y las mujeres bajo el capitalismo. Para ésto, fueron expuestos los argumentos derivados de disciplinas científicas como la biología y la psicología, También lo fueron los argumentos religiosos, fundamentalmente los de la Iglesia Católica.

En siguiente término, se consideró el papel político que desempeña la manipulación de la sexualidad humana, en tanto forma de dominio de un sexo sobre otro, y en lo que respecta a la reafirmación de la relación matrimonial monógama y al papel femenino de madre, esposa y ama de casa.

Fue expuesto el papel del proceso de socialización en la adquisición de papeles pertinentes y adecuados, asignados a cada sexo desde la infancia a través de todos los medios que la sociedad posee para ello, con las mismas repercusiones en cuanto al control político que los patrones sexistas posibilitan.

Se consideraron algunos aspectos de la desigualdad jurídica que priva en la sociedad capitalista en lo que respecta a los hombres y las mujeres. Se analizó el desempeño feminista desde sus inicios, considerando la viabilidad de las opciones que de él se derivan, en cuanto a la lucha por la igualdad jurídica como vía para lograr la emancipación de la mujer.

Fue analizado el papel del trabajo doméstico como reproductor de la fuerza de trabajo, enmarcándolo en la explotación capitalista y señalando el lugar que guarda en relación a la producción social. Se hicieron distinciones -- entre trabajo asalariado y trabajo doméstico en relación a lo anterior.

A partir de la consideración de que la condición femenina que asigna a la mujer al trabajo doméstico primordialmente, y que la coloca en una posición de discriminación y subordinación, es un problema estructural inherente a las sociedades de clases, se analizaron las condiciones materiales que impiden la transformación de esta situación, bajo el capitalismo.

Se analizaron las condiciones que bajo el socialismo permiten la transformación de la condición humana - en todos aspectos. Se expusieron ciertas experiencias provenientes de algunos países socialistas, que sustentan en la práctica las afirmaciones hechas en este sentido.

Conclusiones:

El surgimiento de la familia monógama y patriarcal se da simultáneamente al de las sociedades clasistas. El relegamiento de la mujer a la función reproductiva y doméstica exclusivamente, la discriminación de que ha sido objeto a la par que la subordinación que ha sufrido por lo mismo, están claramente ligados al nacimiento de la propiedad privada y al establecimiento de relaciones sociales que se caracterizan por la preminencia de una clase social sobre otra.

La explotación femenina se apoya en la coacción ideológica, que se erige sobre la división del trabajo entre los sexos y la diferenciación biológica. Con el transcurso - de los siglos, las labores femeninas se insertaron en la condición sexual, de esta manera sus condiciones laborales parecían provenir de aquélla, Sus aptitudes para realizar el trabajo físico y para la creación intelectual, quedaron ligadas a esta división del trabajo, destinándola a la formación de niños y jóvenes para el trabajo, según su sexo y clase, desarrollando en unos ciertas aptitudes y en otras las opuestas o complementarias.

Todo el menoscabo que de la sexualidad humana se hace, tiene una función de control político, esto es, permite el dominio de un grupo sobre otro, jerarquiza las posiciones de cada uno en nombre de la "naturaleza" o de "dios".- Toda la coacción ideológica tiene la finalidad de preservar las actuales formas de producción y las relaciones sociales que existen. El soslayar el importante papel que el trabajo doméstico tiene en el sistema productivo y que permite la extracción de plusvalía del capitalista al trabajador, descansa sobre el ocultamiento de esto mismo. Así también, el empleo - aunque mínimo, de la fuerza de trabajo femenina en la producción social, agrava las condiciones de explotación de la clase trabajadora en su conjunto.

La posibilidad de terminar con estas condiciones no radica en emprender reformas de ningún tipo, que aparenten mejorar la condición de opresión. No se trata de un problema de opresión sexual, aunque esa sea su apariencia, se trata de un problema que se inscribe en la lucha de clases y cuyo enemigo principal es el capital. Las condiciones objetivas que se desarrollan en el capitalismo, permiten la emancipación femenina y por lo tanto la masculina, pero no bajo este sistema de producción.

Es en una sociedad socialista, donde las condiciones se desarrollan, y a través de una lucha consciente, es posible la consecución de la emancipación humana. El sup

ner que el hombre es superior, implica la suposición de la inferioridad femenina. Lo que hay que poner de relieve, es que ambos, en formas que sólo difieren en apariencia, se encuentran oprimidos por un enemigo común, y que por lo tanto, la lucha debe darse conjuntamente. No son las luchas individualistas y pequeño-burguesas, las que pueden derrocarlo, son las luchas organizadas, con planteamientos y objetivos claros, en defensa de los intereses de la clase trabajadora, las que lograrán la emancipación humana, destruyendo a su peor enemigo: el capital.

USOS Y LIMITACIONES
DEL ESTUDIO

El llevar a cabo una investigación bibliográfica, responde a la necesidad de recoger los distintos e incluso opuestos planteamientos que existen en relación a la sexualidad y el sexismo bajo el capitalismo. Con frecuencia, se -- llevan a cabo investigaciones aplicadas que carecen de un marco teórico adecuado y que toman desordenadamente elementos -- teóricos diversos, respondiendo más bien a las hipótesis que se intentan demostrar o a los problemas que se pretende resolver. La falta de claridad en cuanto a los factores que componen la problemática de los papeles sexuales, lleva en numerosas ocasiones a resultados y conclusiones erróneos o poco fundamentados.

Este trabajo ha tenido la intención de replantear y esclarecer algunos de los problemas que se han considerado más importantes en torno a la cuestión que le concierne, como un probable marco teórico de referencia para la futura investigación científica al respecto.

Desafortunadamente, muchos de los estudios e investigaciones sobre cada uno de los aspectos que componen éste trabajo no fueron mencionados, o sólo fueron brevemente expuestos. Siendo el tema que se ha tratado tan vasto, se ha visto limitado sólo a las cuestiones consideradas de mayor relevancia, bajo criterios arbitrarios que se hicieron patentes

en su momento. Para ahondar en el conocimiento de esta proble
mática, en lo que respecta a temas para investigar o proble -
mas específicos a resolver, es necesario enriquecerlo con una
revisión más amplia que concierna en particular al tópicó que
se elija.

PROPOSICIONES PARA NUEVAS APROXIMACIONES
E INVESTIGACIONES

El problema de la condición masculina y femenina en la sociedad capitalista, no puede abordarse fragmentando los aspectos que la componen y analizándolos aisladamente. Estos aspectos son objeto de estudio de diversas disciplinas científicas y por lo tanto, es necesario que los estudios e investigaciones que se lleven a cabo sean intra e interdisciplinarios.

Se ha visto que existen muchas deficiencias en los estudios que han hecho tanto científicos sociales, como - aquéllos dedicado a las ciencias naturales, El estudio de la familia en su desarrollo histórico hasta su forma actual, el de el hombre en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, el problema del trabajo doméstico y el trabajo asalariado, la ideología, los problemas sociales, etc., son imprescindibles, y hasta ahora son un terreno explorado insuficiente mente.

Es necesario que quienes se dediquen a la labor de investigación de esta problemática, lo hagan teniendo claras las bases filosóficas y metodológicas de sus disciplinas. Esto cobra importancia en la medida en que se observa que la mayor parte de los trabajos hechos hasta hoy, responden al punto de vista de la clase dominante y a la defensa de un cierto

estado de cosas. Esto ha permitido que los argumentos científicos esgrimidos en este sentido, sólo sean descriptivos y -- justifiquen lo que debieran explicar. Si el propósito de la ciencia es el conocimiento del universo, este no se consigue permaneciendo en la apariencia de los fenómenos que se estudian. Para esto se requiere trascender las posiciones positivistas, comprendiendo que la actividad científica como praxis humana, no es la de un objeto abstracto cognoscente o la de una mente pensante que enfoca la realidad especulativamente, sino la de un ser que tiene una acción objetiva, práctica e histórica con respecto a la naturaleza y a los hombres, que persigue la realización de fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. ACEVEDO, M. "De las políticas del régimen para con las mujeres (1970-76)" Revista Textos Guadalajara: Departamento de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco, 1977, 13/14.
2. ADORNO, T.W. La sociedad: lecciones de sociología Buenos Aires: Ed. Proteo, 1972.
3. ALFARO, O. "La mujer en la actividad económica" Revista Fem, Vol.I, no. 3, 1977.
4. ALVAREZ, A. "La determinación de soluciones en los problemas de ciencias sociales" Revista Investigación Económica México: Depto. de Difusión de la Facultad de Economía, no. 3, 1977.
5. ALVAREZ-GAYOU, J.L. "Terapéutica de las disfunciones sexuales" Revista Mundo Médico, Vol.VI, no. 60, 1978.
6. ANASTASI, A. Psicología Diferencial Madrid: Aguilar Ediciones, 1973.
7. ARIZPE, L. "Campesinas, capitalismo y cultura" Revista Fem, Vol.I, no. 3, 1977.
8. ARREOLA, T. "Programas de control natal: arma del imperialismo" La Mujer: Explotación, Lucha, Liberación México: Ed. Nuestro Tiempo, 1976.
9. BALDWIN, L.A. "A Cognitive Theory of Socialization", en D. Goslin, Handbook of Socialization Theory and Research Chicago: Rand McNally, 1971.
10. BANDURA, A. "Social-Learning Theory of Identificatory Processes", en Goslin, Handbook of Socialization Theory and Research Chicago: Rand McNally, 1971.
11. BARRY III, H.,
BACON, M.K.,
CHILD, I.L. "A cross-cultural survey of some sex differences in socialization", en Z. Dager, Socialization Chicago: Markham Publishing Co., 1971.

12. BEAUVOIR DE, S. El Segundo Sexo Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte, 1962.
13. Boletín de Planificación Familiar México: Coordinación Nacional de Planificación Familiar, no.2, 1979.
14. CAMACHO, L. "La mujer y el trabajo productivo en México" Revista Historia y Sociedad, no. 14, 1977.
15. CASTRO, F. "Discurso en el acto de clausura del II Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas" Revista Casa de las Américas La Habana: Instituto Cubano del Libro, no. 88, 1975.
16. CORONA, E. "Sexualidad es ideología" Revista Mundo Médico, Vol. VI, no. 61, 1979.
17. CORREA, N. Funciones Psicológicas en Relación al Rol de la Mujer: Estudio Comparativo en dos grupos de diferente nivel socio-económico Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, UNAM, 1977.
18. CHASSEGUET-SMIRGEL, J. La sexualité feminine Paris: Petite Bibliothèque Payot, 1975.
19. CHINOY, E. La sociedad: una introducción a la sociología México: Fondo de Cultura Económica, 1966.
20. DIAZ, M. Estudio Caracterológico en un grupo de familias mexicanas Tesis Doctoral, Facultad de Psicología, UNAM, 1974.
21. ENGELS, F. "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado" Obras Escogidas Moscú: Ed. Progreso, s.f.
22. ENGELS, F. "El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre" Obras Escogidas Moscú: Ed. Progreso, s.f.
23. FERNANDEZ, R.M. "Sexismo: una ideología" en E. Urrutia, Imagen y realidad de la mujer México: Sep-Setentas, 1975

24. FOPPA, A. "Feminismo y liberación", en E. Urrutia Imagen y realidad de la mujer México: Sep-Setentas, 1975.
25. FREUD, S. "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica"(1925) Introducción al Narcisismo y otros ensayos Madrid: Alianza Editorial, 1973.
26. FREUD, S. "El problema económico del masoquismo" Ensayos sobre la vida sexual y la teoría de las neurosis Madrid: Alianza Editorial, 1974.
27. FREUD, S. "Introducción al Narcisismo" Introducción al Narcisismo y otros ensayos Madrid: Alianza Editorial, 1973.
28. FREUD, S. Introducción al Psicoanálisis Madrid: Alianza Editorial, 1978.
29. FREUD, S. "La disolución del Complejo de Edipo" Obras Completas Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, 1973, III, 3^a Ed.
30. FREUD, S. "La femineidad", Obras Completas Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, 1973, III, 3^a Ed.
31. FREUD, S. "Tres ensayos para una teoría sexual", Obras Completas Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, 1973, II, 3^a Ed.
32. GARCIA, S. "El aborto en México" en G. Halimi, La causa de las mujeres México: Ediciones Era, 1976.
33. GISSI, J. "Mitología de la femineidad" Cuadernos de la Realidad Nacional Santiago: Universidad Católica de Chile, 1972, no.11
34. GRUPO 7 "La mujer en México" Revista Punto Crítico Vol. I, no. 8, 1972.
35. HALIMI, G. La causa de las mujeres México: Ediciones Era, 1976.
36. "Historia natural del aborto" (mesa redonda) Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM, no. 3, 1976.

37. HORKHEIMER, M. "La familia y el autoritarismo" en E. Fromm, La familia Barcelona: Ediciones Península, 1974.
38. JAGUARIBE, H. Sociedad, cambio y sistema político Buenos Aires: Editorial Paidós, 1972.
39. JAMES, S.,
DALLA COSTA, M. El poder de la mujer y la subversión de la comunidad México: Siglo XXI Editores, 1975.
40. LARGUIA, I.,
DUNOULIN, J. "Aspectos de la condición laboral de la mujer" Revista Casa de las Américas La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1975, no. 88.
41. LEMIN, V.I.,
Y OTROS La emancipación de la mujer México: Editorial Grijalbo, 1970.
42. LEONARDO DE, M.,
GUERRA, M. "Mujer, familia y sociedad" Revista Estrategia Vol. IV, no. 20, 1978.
43. LEVINE, E. "La mujer y el socialismo" en T. Arreola, La mujer: Explotación, Lucha, Liberación México: Ed. nuestro Tiempo, 1976.
44. LEVI-STRAUSS, C. "La familia" Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia Barcelona: Editorial Anagrama, 1974.
45. LINTON, R. "Introducción. La historia natural de la familia" en E. Fromm, La familia Barcelona: Ed. Península, 1972.
46. LOWY, M. "Objetividad y punto de vista de clase en las ciencias sociales" Sobre el Método Marxista México: Ed. Grijalbo, 1974.
47. MARX, C. "Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía Política" Obras Escogidas Moscú: Ed. Progreso, s.f.
48. MARX, C. La cuestión judía Buenos Aires: Editores Dos, 1970.

49. MASTERS, W.,
JOHNSON, V. Respuesta sexual humana Buenos Aires:
Intermédica Editorial, 1967.
50. MATEOS, M. "El aborto criminal como problema
social. Su prevención" México
XVII Asamblea de Cirujanos, 1966.
51. NEAD, M. Experiencias personales y científicas
de una antropóloga Buenos Aires:
Ed. Paidós, 1976.
52. Memoria II Congreso Nacional de la
Federación de Mujeres Cubanas La Ha-
bana: Ed. Orbe, Instituto Cubano del
Libro, 1975.
53. MILLER, D.R. "Psychoanalytic Theory of Development:
A Re-Evaluation" en D. Goslin, Handbook
of Socialization Theory and Research
Chicago: Rand McNally, 1971.
54. MILLETT, K. Política Sexual México: Aguilar Editor,
1975.
55. MITCHELL, J. Psicoanálisis y feminismo Barcelona:
Ed. Anagrama, 1976.
56. MOVIMIENTO DE LUCHA
FEMINISTA DE PADUA "Maternidad y Aborto" en S. James,
El poder de la mujer y la subversión
de la comunidad México: Siglo XXI
Editores, 1975.
57. MURAYAMA, D. "Aspectos económicos y sociales de la
mujer en México" Participación de la
mujer en la vida económica del país,
México: Instituto Nacional de Estudios
del Trabajo, Congreso del Trabajo,
1975.
58. NACAR, E.,
COLUNGA, A. Sagrada Biblia Madrid: Biblioteca de
Autores Cristianos, 1960.
59. PARSONS, T. "La estructura social de la familia",
en E. Fromm, La familia Barcelona:
Editorial Península, 1972.
60. PAULO VI Humanae vitae México: Ediciones Paulinas
1977.

61. RENDON, T. "Las productoras de millones invisibles" Revista Fem, Vol. I, no. 3, 1977.
62. RENDON, T., PEDRERO, M. La mujer trabajadora México: Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, Congreso del Trabajo, 1975.
63. ROJAS, I. El funcionalismo en la sociología norteamericana La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1973.
64. ROVETTO, O.G. La moral sexual y su repercusión en las relaciones interpersonales Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, UNAM, 1977.
65. SANCHEZ VAZQUEZ, A. "La ideología de la 'neutralidad ideológica' en las ciencias sociales" La filosofía y las ciencias sociales México: Ed. Grijalbo, 1976.
66. SCHELSKY, H. Sociologie de la sexualité Paris: Galimard, 1966.
67. SCHRECKER, P. "La familia como institución transmisora de la tradición" en E. Fromm, La familia Barce... Ed. Península, 1972.
68. SEVE, L. Marxismo y teoría de la personalidad Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972.
69. SIDOROVA, T.N. "El trabajo en la producción social y la formación de la personalidad de la mujer" Las mujeres soviéticas Moscú: Ed. Progreso, 1977.
70. "Antecedentes sociales y algunas consideraciones generales sobre la socialización" Unidad Didáctica México: Mecanograma del Depto. de Psicología Social de la Fac. de Psicología, UNAM, s.f.
71. SPIRO, M. "¿Es universal la familia?" en Lévi-Strauss, Polémica sobre el origen y universalidad de la familia Barcelona: Editorial Anagrama, 1974.

72. TROTSKY, L.

La mujer y la familia México:
Juan Pablos Editor, 1974.

73. WEISSTEIN, N.

"Psychology constructs the female"
en A. Koedt y otras, Radical Feminism
New York: Quadrangle Books, 1973.

74. YANKOVA, Z.A.

"El papel de la mujer en la vida
diaria del hogar y la familia" en
T.N. Sidorova, Las mujeres soviéticas
Moscú: Ed. Progreso, 1977.